

# BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTA FE



SUPLEMENTO Nº 3 - EDICION DE 40 PAGINAS

SANTA FE, JUEVES 07 DE ABRIL DE 2022



**Estados Financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentados en forma comparativa.**

BANCO COINAG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera Consolidado Estado de Resultados Consolidado  
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Estado de Flujo de Efectivo Consolidado  
Notas a los Estados Financieros Consolidados Anexos  
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Separado Estado de Resultados Separado  
Estado de Otros Resultados Integrales Separado Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
Estado de Flujo de Efectivo Separado  
Notas a los Estados Financieros Separados Anexos  
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Separados

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

DIRECTORIO

Directores titulares: Hernán Guillermo Sefusatti  
Edgardo Ernesto Giuliani Juan Carlos Pettinari Roberto Juan Giacomino Gabriel Nuncio Maida

COMISIÓN FISCALIZADORA

Miembros titulares: Eduardo César Costa  
Abel Nicolás Raiano Cintia Analía Cattáneo  
Miembros suplentes: Andrea Alejandra Mongelli

DURACIÓN DE LOS MANDATOS

ÓRGANO SOCIAL DURACIÓN VENCIMIENTO

Directorio 3 ejercicios Hasta la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Comisión fiscalizadora 3 ejercicios Hasta la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: Entidad financiera

INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013

Última modificación: 12 de abril de 2019

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Tomo 94 – Folio 14448 – Nro. 628 VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD: 9 de septiembre de 2112

BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112 Auditor firmante Miguel Marcelo Canetti

Asociación Profesional Becher y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 - Tipo de informe: 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>			
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS	5	910.799	776.120
Efectivo		223.876	311.450
Entidades financieras y corresponsales:			
- Banco Central de la República Argentina		685.054	461.177
- Otras del país y del exterior		1.869	3.493
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3	1.310.845	390.503
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		972.499	221.825
Otros		338.346	168.678
OPERACIONES DE PASE	3	1.681.677	750.823
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3	128.705	37.152
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	3	6.218.511	6.138.583
Sector Público no Financiero		41	33
Otras Entidades Financieras		50.099	-
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		6.168.371	6.138.550
OTROS TÍTULOS DE DEUDA	3	-	18.481
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	3	150.395	269.159
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES		84.473	40.600
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3	49.125	61.332
PROPIEDAD Y EQUIPO	6 / F	542.990	348.439
ACTIVOS INTANGIBLES	6 / G	95.635	63.351
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	8	76.623	85.161
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		63.757	199.388
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6	63.299	63.299
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>11.376.834</b>	<b>9.242.391</b>

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO</b>			
DEPÓSITOS	3 y 8 / H	9.498.432	7.378.675
Sector Público no Financiero		179.125	698.069
Sector Financiero		5.925	7.946
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		9.313.382	6.672.660
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	3	138.858	329.203
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	2.259	435
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	8	97.603	145.701
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	8	116.083	66.787
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		279.564	224.339
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>10.132.799</b>	<b>8.145.140</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	5	<b>1.239.158</b>	<b>1.092.146</b>
Capital social		284.950	242.250
Aportes no capitalizados		1.950	1.950
Ajustes al capital		1.067.031	1.064.270
Ganancias reservadas		54.195	54.195
Resultados no asignados		(270.519)	(524.859)
Resultado del ejercicio		101.551	254.340
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		1.239.158	1.092.146
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		4.877	5.105
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.244.035</b>	<b>1.097.251</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.376.834</b>	<b>9.242.391</b>

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

BANCO COINAG S.A.  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS / ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
Ingreso por intereses	9 / Q	3.054.380	2.311.825
Egreso por intereses	9 / Q	(1.622.091)	(1.306.450)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>1.432.289</b>	<b>1.005.375</b>
Ingreso por comisiones	9 / Q	378.192	299.295
Egreso por comisiones	9 / Q	(1.496)	(1.342)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>376.696</b>	<b>297.953</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9 / Q	542.053	730.654
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado			
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		58.205	78.568
Otros ingresos operativos		241.463	111.683
Cargo por incobrabilidad		(93.111)	(105.145)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>2.557.585</b>	<b>2.119.088</b>
Beneficios al personal	9	(642.254)	(526.675)
Gastos de administración	9	(709.176)	(526.091)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(107.976)	(75.631)
Otros gastos operativos	9	(661.860)	(447.687)
<b>Resultado Operativo</b>		<b>436.319</b>	<b>543.004</b>
Resultado por la posición monetaria neta		(161.092)	(126.834)
<b>Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan</b>		<b>275.227</b>	<b>416.170</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(173.829)	(163.600)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>101.398</b>	<b>252.570</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>101.398</b>	<b>252.570</b>

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS / ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		101.551	254.340
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		(153)	(1.770)

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS / ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
Numerador:			
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		101.551	254.340
Más: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales		-	-
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución		101.551	254.340
Denominador:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		284.950	242.250
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución		284.950	242.250
Ganancia por acción		0,35638182	1,04990712

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

BANCO COINAG S.A.  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>101.398</b>	<b>252.570</b>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>101.398</b>	<b>252.570</b>
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	101.551	254.340
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	(153)	(1.770)

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

PABLO GARCÍA JEREZ  
Gerente de Administración

GABRIEL N. MAIDA  
Gerente General

HERNÁN G. SEFUSATTI  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
en nuestro informe de fecha 10-03-2022  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-03-2022

EDUARDO CESAR COSTA  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 3576  
Síndico

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 71282  
MIGUEL MARCELO CANETTI (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)- Lic. En Administración (U.B.A.)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 1/15.247 6/859

BANCO COINAG S.A.  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

MOVIMIENTOS	Reserva de utilidades		Reservados no asignados	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2021	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2020
	Legal	Otros			
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados	43.986	10.209	(270.519)	5.105	1.097.251
Resultado neto del ejercicio	-	-	101.551	(153)	101.398
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	101.551	(153)	101.398
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-	(23.094)
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobados por Asambleas de Accionistas	-	-	-	-	68.595
Cambios en interés no controlante	-	-	-	-	(75)
Saldo al cierre del ejercicio	43.986	10.209	(168.968)	4.952	1.244.035

  

MOVIMIENTOS	Reserva de utilidades		Reservados no asignados	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2021	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2020
	Legal	Otros			
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados	1.350	2.000	(485.419)	7.647	756.845
Resultado neto del ejercicio	-	-	101.551	(153)	101.398
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	101.551	(153)	101.398
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-	(23.094)
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobados por Asambleas de Accionistas	-	-	-	-	68.595
Cambios en interés no controlante	-	-	-	-	(75)
Saldo al cierre del ejercicio	1.350	2.000	(383.868)	7.494	869.661

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

Conceptos	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		275.227	416.170
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		161.092	126.834
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		143.156	106.031
Amortizaciones y desvalorizaciones		107.976	75.631
Cargo por incobrabilidad		93.111	105.145
Otros ajustes		(57.931)	(74.745)
Disminuciones netas proveniente de activos operativos:		(5.328.570)	(3.435.077)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(1.441.804)	370.032
Operaciones de pase		(1.290.758)	382.367
Préstamos y otras financiacines		(2.682.820)	(3.871.020)
Sector Público no Financiero		(8)	-
Otras Entidades financieras		(50.099)	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(2.632.713)	(3.871.020)
Otros Títulos de Deuda		18.481	(18.481)
Activos financieros entregados en garantía		49.603	(113.753)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		12.207	(20.234)
Otros activos		6.521	(163.988)
Aumentos netos proveniente de pasivos operativos:		5.818.272	3.173.044
Depósitos		5.794.738	2.876.462
Sector Público no Financiero		(1.418.627)	(287.403)
Sector Financiero		(5.525)	14.601
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		7.218.890	3.149.264
Otros pasivos		23.534	296.582
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(188.624)	(92.293)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>880.553</b>	<b>294.709</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos:			
Compra de propiedad y equipo, activos intangibles y otros activos		(334.491)	(227.628)
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios		75	(774)
Cobros:			
Venta de propiedad y equipo, activos intangibles y otros activos		2.031	908
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(332.385)</b>	<b>(227.494)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		42.700	84.064
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>42.700</b>	<b>84.064</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>21.463</b>	<b>259.182</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(477.652)</b>	<b>(246.779)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>134.679</b>	<b>163.682</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>134.679</b>	<b>163.682</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	5	<b>776.120</b>	<b>612.438</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	5	<b>910.799</b>	<b>776.120</b>

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

BANCO COINAG S.A. – Mitre 602 – Rosario – Provincia de Santa Fe

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

#### Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Está previsto para el mes de abril de 2022 abrir nueva sucursal en la localidad de Córdoba para lo cual ya fue remitido al órgano de contralor la documentación requerida.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 284.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	33,94%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	24,87%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	24,87%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,36%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	5,71%
FUNDACION COINAG	0,25%
TOTAL	100,00%

Los Estados Financieros que surgen de registros de contabilidad, incluyen los saldos correspondientes a la gestión del Banco y su subsidiaria ubicada en el país, Transportadora del Interior S.A.

#### Fecha de autorización de los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo 2022.

#### Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2021 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

#### Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa

PABLO GARCÍA JEREZ Gerente de Administración

GABRIEL N. MAIDA Gerente General

HERNAN SEFUSATTI Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2022  
Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2022  
Por Comisión

de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por el punto 2 de la Comunicación "A" 7427, hasta el 1 de enero de 2023, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018. Es así que la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

Los estados financieros consolidados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2021.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes estados financieros consolidados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su

valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

II. Instrumentos Financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o
- forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Activos financieros valuados a costo amortizado Son medidos a costo amortizado cuando:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirla todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

#### Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizado el método del interés efectivo.

### III. Reconocimiento de ingresos y egresos

#### Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

#### Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

#### Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

### IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilidades de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

o los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalizarlos de nuevo.

### V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

### VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### VII. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

### VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

### IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

### X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

### XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de

información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

### XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

### XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas;

procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Consolidados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad y los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Esto, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- el propósito y el diseño de la entidad participada
- las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en un ítem separado en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

#### c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valorización y otras técnicas de evaluación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Provisiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

#### d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2021 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

BANCO COINAG S.A. - Mitre 602 - Rosario - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

NIIF 17	Contratos de Seguros (Publicada 05-2017)	Se establece el marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La norma entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de noviembre de 2021. El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.
Modificación NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.
Modificación NIC 37	Contratos onerosos	Costos por cumplir un contrato. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.

BANCO COINAG S.A. - Mitre 602 - Rosario - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Modificaciones anuales - NIIF 9	Instrumentos financieros	Evaluación al dar de baja un pasivo financiero. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.
---------------------------------	--------------------------	--

#### e) Cambios estimaciones contables

La NIIF 17 mencionada en el punto anterior, no es de aplicación para la actividad bancaria y por lo tanto no ha sido aplicada por parte de la Entidad para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021. La modificación a introducirse en la NIC 1, mencionada en el cuadro anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tenga impactos significativos en los estados financieros. De igual manera, tampoco se espera que las otras modificaciones mencionadas tengan impacto significativo en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.

#### f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2023.

#### g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

#### h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no se han producido errores significativos en períodos anteriores.

#### i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producidos hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste son materiales.

#### Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad".

La excepción descrita constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.

Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA. a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros. Gerente de Administración Gerente General Presidente

#### NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros consolidados, el directorio de Banco Coinag ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valorar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descrito en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

#### NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

##### Definiciones

- } Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.
- } Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- } Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

- } Activos financieros medidos a costo amortizado
- } Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- } Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados Esta clasificación se encuentra basada en:
  - } El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
  - } Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

BANCO COINAG S.A. - Mitre 602 - Rosario - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneada homogénea)

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2021	Importe en miles de \$ al 31/12/2020
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable	1.310.845	390.503
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio	49.125	61.332

➤ Al 31 de diciembre de 2021 se refiere

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
5.111	Letras Municipalidad de Rosario
972.499	Letras de liquidez del BCRA
135.979	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
152.146	Letras de la República Argentina Ajustables por CER
3.463	Obligaciones Neg en \$ Transportad. Gas
1.679	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes Serie I
7.125	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes Serie II
16.672	Obligaciones Neg. En UVA - Crearurban Clase 7
16.171	Obligaciones Neg. en U\$S - John Deere Clase 7

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
23.100	MILLS S.G.R
12.882	SOLIDUM S.G.R.
13.143	GARANTIZAR S.G.R

➤ Al 31 de diciembre de 2020 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:	
8.566	Letras Municipalidad de Rosario
221.825	Letras de liquidez del BCRA
83.653	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
762	Fideicomiso Financiero Pyme Cetrogar 23 XXIII
5.337	Fideicomiso Financiero Pyme Metalcred II
16.951	Fideicomiso Financiero Pyme Red Surcos XIII
1.454	Obligaciones Neg en \$ Howarth Consulting
15.986	Obligaciones Neg en \$ YPF
15.672	Obligaciones Neg en \$ Transportad. Gas
7.541	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes
12.756	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:	
31.144	MILLS S.G.R
15.094	SOLIDUM S.G.R.
15.094	GARANTIZAR S.G.R

Al 31/12/2021 y 31/12/2020, todas las especies están valuadas a valor razonable.

A la fecha de cierre de cada ejercicio no pueden obtenerse datos de cotización de las Letras de Municipalidad de Rosario u otras especies de características similares, por lo que para la valuación de las mismas se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). Respecto a los títulos de deuda de los Fideicomisos, de las Obligaciones Negociables y del aporte en la SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA, cabe mencionar que para todas las especies en existencia al 31/12/2020, se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1). Para las especies en existencia al 31/12/2021 que no existe cotización, se valúan devengando los intereses correspondientes al cierre (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras Capitalizables del Gobierno Nacional y Bonos del Tesoro Nacional en pesos ajustables por CER se obtiene la cotización del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1) al 31/12/2021 y al 31/12/2020 respectivamente.

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

**Medición del valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepagos. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exacta-

mente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

**Medida del valor razonable y jerarquía**

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- } Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.
- } Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.
- } Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para valorar la tenencia de los títulos de deuda de los Fideicomisos, las Obligaciones Negociables, el aporte en la SGR y Letras de la Municipalidad de Rosario según se menciona en el punto 3.1 i).

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 1.310.845.

Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag ha determinado valorar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

El valor razonable estimado de los activos financieros títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, se ha determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

} Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

} Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.

} Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2021	Valor de costo amortizado al 31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	910.799	776.120
Operaciones de pase	1.681.677	750.823
Otros activos financieros	128.705	37.152
Préstamos y otras financiaciones	6.218.511	6.138.583
Otros títulos de deuda	-	18.481
Activos financieros entregados en garantía	150.395	269.159
<b>Total de activos</b>	<b>9.090.087</b>	<b>7.990.318</b>
Depósitos	9.498.432	7.378.675
Otros pasivos financieros	138.858	329.203
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	2.259	435
<b>Total Pasivos</b>	<b>9.639.549</b>	<b>7.708.313</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

**Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe compensación a nivel de balance.

**Garantía colateral**

i. Activos financieros entregados en garantía  
 La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2021	31/12/2020
BCRA - cámaras electrónicas de compensación y similares	144.301	260.774
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	5.755	6.706
Empresa Provincial de la Energía	85	45
Rofex- Operatoria dólar futuro	254	1.634
<b>TOTAL</b>	<b>150.395</b>	<b>269.159</b>

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares imputadas en el rubro 311.751 Depósitos en Garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este monto ascendía a \$ 50.000.-

Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2019 la entidad incorporó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

Al 31/12/2021 no existían contratos vigentes.

El valor razonable de los contratos es cero debido a que la diferencia entre los valores concentrados y los de mercado se liquida en forma diaria con impacto en resultados. Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 6.313.- (Ganancia)

Al 31/12/2020 no existían contratos vigentes.

Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021:

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Effectivo y depósitos en Bancos	910.799	-	-	-	-	-	-	-	-	910.799
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	975.961	47.553	166.061	1.638	1.191.213	8.668	110.964	119.632	1.310.845
Operaciones de pase	-	1.681.677	-	-	-	1.681.677	-	-	-	1.681.677
Otros activos financieros	-	128.705	-	-	-	128.705	-	-	-	128.705
Préstamos	-	707.398	534.513	844.377	1.155.720	3.242.008	1.846.837	1.129.666	2.976.503	6.218.511
Activos Financieros entregados en garantías	150.395	-	-	-	-	-	-	-	-	150.395
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.061.194</b>	<b>3.493.741</b>	<b>582.066</b>	<b>1.010.438</b>	<b>1.157.358</b>	<b>6.243.603</b>	<b>1.855.505</b>	<b>1.240.630</b>	<b>3.096.135</b>	<b>10.400.932</b>

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Depósitos	-	8.675.481	638.392	181.638	2.920	9.498.432	-	-	-	9.498.432
Otros Pasivos Financieros	-	138.858	-	-	-	138.858	-	-	-	138.858
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	-	2.259	-	-	-	2.259	-	-	-	2.259
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>8.816.598</b>	<b>638.392</b>	<b>181.638</b>	<b>2.920</b>	<b>9.639.549</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.639.549</b>

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Arrendamientos financieros a pagar	-	1.544	1.652	2.598	2.303	8.097	34	-	34	8.131
Ajustes e intereses devengados a pagar por arrendamientos financieros	-	281	-	-	-	281	-	-	-	281
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>1.825</b>	<b>1.652</b>	<b>2.598</b>	<b>2.303</b>	<b>8.378</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>34</b>	<b>8.412</b>

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag S.A. propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A."

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

- 1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;
- 2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;
- 3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;
- 4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los parágrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500,00.- (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

Durante el año 2019, con posterioridad al aporte inicial, se suscribieron Convenios de Aporte Irrevocable Dinerario a cuenta de futura suscripción de acciones por un total de \$22.600.000 (pesos veintidós millones seiscientos mil). Estos aportes fueron capitalizados 17.700.000 durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y 4.900.000 en el ejercicio anterior, recibiendo Banco Coinag SA la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

A su vez, durante el transcurso del año 2020, se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 27.800.000 (veintisiete millones ochocientos mil). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 27.800.000 (veintisiete millones ochocientos mil) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno). La integración de estos aportes irrevocables fue efectuada en el ejercicio anterior. Estos aportes fueron capitalizados en el mes de febrero del presente ejercicio, recibiendo Banco Coinag S.A. la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

En el presente ejercicio se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 17.000.000 (diecisiete millones). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 17.000.000 (diecisiete millones) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 95 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

Los importes mencionados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica, a continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag S.A. en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2021 expresados en moneda homogénea. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron sujetos a auditoría por

Matías Moschetta, quien emitiera su informe de auditoría sin salvedades con fecha 14/01/2022.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2021	
Aportes de capital- acciones integradas	55.511
Aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones	17.050
Ajustes al capital	57.492
Aportes irrevocables ajustes por inflación	4.371
Resultado no asignados	(21.354)
Resultado no asignados ajustados por inflación	(12.459)
Resultado del ejercicio 2021 (Pérdida)	(3.010)
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>97.601</b>
<b>VPP Banco Coinag S.A. al 31/12/2021</b>	<b>92.722</b>

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

- Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 182.885.
- RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 1.176.683.

4.2 Partes relacionadas

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$34.252.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

**PRESTAMOS**

ACCIONISTA	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	1.990	1.990
Hernan Sefusatti	103	103
Silvina Sefusatti	91	91
Roberto Giacomino	156	156
Edgardo Giuliani	542	542
<b>TOTAL</b>	<b>2.882</b>	<b>2.882</b>

**DEPOSITOS**

ACCIONISTA	31/12/2021			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	2.484	-	2.484
Fundación Coinag	-	66	-	66
Hernan Sefusatti	228	22	-	250
Silvina Sefusatti	27	-	2.374	2.401
Roberto Giacomino	21.527	-	-	21.527
Edgardo Giuliani	3.566	1.182	10.101	14.849
<b>TOTAL</b>	<b>25.348</b>	<b>3.754</b>	<b>12.475</b>	<b>41.577</b>

**PRESTAMOS**

Accionista	31/12/2020		
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	2.653	2.455	5.108
Fundación Coinag	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	86	86
Silvina Sefusatti	-	59	59
Roberto Giacomino	-	77	77
Edgardo Giuliani	-	124	124
<b>TOTAL</b>	<b>2.653</b>	<b>2.801</b>	<b>5.454</b>

**DEPOSITOS**

ACCIONISTA	31/12/2020			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	10.263	-	10.263
Fundación Coinag	-	1.320	-	1.320
Hernan Sefusatti	1.857	51	-	1.908
Silvina Sefusatti	1.121	-	-	1.121
Roberto Giacomino	4.731	-	-	4.731
Edgardo Giuliani	1.333	3	935	2.271
<b>TOTAL</b>	<b>9.042</b>	<b>11.637</b>	<b>935</b>	<b>21.614</b>

ACCIONISTA	31/12/2021	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	9
Fundación Coinag	-	-
Hernan Sefusatti	186	-
Silvina Sefusatti	55	-
Roberto Giacomino	147	-
Edgardo Giuliani	347	-
<b>TOTAL</b>	<b>735</b>	<b>9</b>

ACCIONISTA	31/12/2020	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	68
Fundación Coinag	514	-
Hernan Sefusatti	1.283	-
Silvina Sefusatti	1.185	-
Roberto Giacomino	520	-
Edgardo Giuliani	1.539	1
<b>TOTAL</b>	<b>5.041</b>	<b>69</b>

**NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K**

Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550.

El 31 de marzo de 2021 se procedió a la integración de 15.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 5.651.000, Sefusatti María Silvina \$ 5.651.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.365.000; Giacomino Roberto \$ 2.333.000.

El 29 de octubre de 2021 se procedió a la integración de 42.700.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 20.000.000, Sefusatti María Silvina \$ 20.000.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 400.000; Giacomino Roberto \$ 2.300.000.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2021	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966	33,94%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	70.873.231	24,87%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	70.873.229	24,87%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	29.505.454	10,36%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.282.120	5,71%
FUNDACION COINAG	700.000	0,25%
<b>TOTAL</b>	<b>284.950.000</b>	<b>100,00%</b>

Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 10.209.

El 30 de abril de 2020, por Asamblea General Ordinaria, se constituyó Reserva Legal por miles \$ 23.420, según consta en acta Nro 29, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 43.986.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el período/ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Según se explica en la nota 1.4 a ii, la Entidad ha comenzado a aplicar la NIC 29 reconociendo el impacto inflacionario en sus Estados Financieros Consolidados, es por ello que el Resultado Acumulado desde el inicio de actividades de la entidad ajustado por inflación es de Miles \$ 168.968 (pérdida), por lo cual, en términos reales no corresponde calcular ganancia por acción al 31/12/2021 y 31/12/2020.

Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2021	31/12/2020
Disponibilidades:		
- Efectivo.	55.900	121.256
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	46.820	67.862
- BCRA - cuenta corriente	200.000	181.130
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	3	5
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	121.156	122.332
- BCRA - cuenta corriente U\$S	485.054	280.047
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	1.866	3.488
<b>Total</b>	<b>910.799</b>	<b>776.120</b>



De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

#### NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

##### Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por el período de 3 años.

Al 31/12/2021 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 58.897 (Anexo F).

Propiedad y equipo  
Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo. Dentro de propiedad y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Mobiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:  
Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.  
Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Cconciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

##### i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la Entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro es de miles \$ 199.266 y miles \$130.227, respectivamente.

##### ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedad y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

##### iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se

reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del período.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

##### iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

##### Activos intangibles

##### i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

} Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios  
} Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio  
En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2021 y 31/12/2020.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

##### Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

##### Deterioro de valor de activos no financieros

##### i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

##### Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el período para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del período exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la Entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El Banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 63.299, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

—	Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba	\$ miles 55.602.
—	Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe	\$ miles 7.697.

Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020 activos no financieros medidos a valor razonable.  
NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

#### Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

#### Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

**Comité de Gerentes:** Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

**Comité de Auditoría:** Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

**Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

**Comité de Tecnología y Sistemas:** El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

**Comité de Créditos:** Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

**Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo:** El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

**Comité de Finanzas:** El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

**Comité de protección de usuarios de servicios financieros:** El Comité tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

#### Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea

II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

#### Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

#### Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

##### I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, el Banco COINAG S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del

riesgo de crédito y procesos de originación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.

Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las provisiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco COINAG S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos, los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

- o Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;
- o Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio previa presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

- o Bajo % de cartera irregular.
- o Mantener provisiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.
- o Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

##### II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, el Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto a riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiamientos por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

##### III. Riesgo Operacional.

Al tratarse de una Entidad en crecimiento y no contar con una suficiente base de eventos de pérdida debido a su acotada historia, este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

El Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.

- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

#### IV. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalces de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

o **Riesgo de brecha ("gap risk"):** surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

o **Riesgo de base ("basis risk"):** describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

o **Riesgo de opción ("option risk"):** surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

‡ **Riesgo de opción automática:** surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

‡ **Riesgo de opción de comportamiento:** surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurren.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

#### V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

#### VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, el Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de

Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

#### VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un período de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

#### NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

##### Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

- a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes comerciales.
- b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C) y Otros títulos de deuda:			
SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	479.870	160	480.030
2-Documentados	2.007.645	2.718.731	4.726.376
3-Documentados USD	46.119	-	46.119
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	70.640	-	70.640
5-Otros Prest Finan Importaciones	51.656	-	51.656
6-Personales	24.495	556.230	580.725
6-Prendarios	6.556	5.615	12.171
7-Tarjetas de Crédito	100.486	221.952	322.438
8-Otros	12.620	261	12.881
9-Interfinancieros	50.099	-	50.099
TOTAL PRESTAMOS	2.850.186	3.502.949	6.353.135

SALDOS AL 31/12/2020			
	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	346.342	248	346.590
2-Documentados	2.853.102	1.318.782	4.171.884
3-Documentados USD	64.666	-	64.666
4-Otros Prest Finan Importaciones	2.654	-	2.654
5-Personales	33.888	264.371	298.259
6-Prendarios	4.243	951	5.194
7-Tarjetas de Crédito	144.443	212.044	356.487
8-Otros	26.853	981.747	1.008.600
TOTAL PRESTAMOS	3.476.191	2.778.143	6.254.334

##### Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2021			
	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	73.979	372.213	446.192
2 - Caja de Ahorro U\$S	514.750	78.812	593.562
3 - Cuenta Corriente	4.124.911	43.176	4.168.087
4 - Plazo Fijo \$	2.489.989	504.308	2.994.297
5 - Plazo Fijo U\$S	117.402	37.989	155.391
Inmovilizada	8.963	33.722	42.685
Otros Depósitos	1.097.557	661	1.098.218
TOTAL DEPOSITOS	8.427.551	1.070.881	9.498.432

SALDOS AL 31/12/2020			
	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	43.144	365.286	408.430
2 - Caja de Ahorro U\$S	335.918	46.514	382.432
3 - Cuenta Corriente	2.505.888	26.078	2.531.966
4 - Plazo Fijo \$	3.548.843	64.469	3.613.312
5 - Plazo Fijo U\$S	32.178	24.336	56.514
Inmovilizada	9.019	21.686	30.705
Otros Depósitos	354.889	427	355.316
TOTAL DEPOSITOS	6.829.879	548.796	7.378.675

Ingresos Financieros			
SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	235.092	79	235.171
2-Documentados	985.903	1.335.100	2.321.003
3-Documentados USD	3.381	-	3.381
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	2.448	-	2.448
5-Otros Prest Finan Importaciones	1.276	-	1.276
6-Personales	8.271	187.802	196.073
7-Prendarios	2.643	2.263	4.906
8-Tarjetas de Crédito	5.179	11.423	16.602
9-Otros	14.586	33	14.619
10-Interfinancieros	258.901	-	258.901
TOTAL INGRESOS	1.517.680	1.536.700	3.054.380

SALDOS AL 31/12/2020			
	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	209.493	149	209.642
2-Documentados	1.049.950	846.346	1.896.296
3-Documentados USD	6.065	-	6.065
4-Otros Prest Finan Importaciones	355	-	355
5-Personales	8.848	69.032	77.880
6-Prendarios	1.256	281	1.537
7-Tarjetas de Crédito	6.699	9.811	16.510
8-Otros	39.698	402	40.100
9-Interfinancieros	63.440	-	63.440
TOTAL INGRESOS	1.385.804	926.021	2.311.825

Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	480	2.416	2.896
2 - Caja de Ahorro U\$S	70	11	81
3 - Cuenta Corriente	321.189	3.354	324.543
4 - Plazo Fijo \$	1.069.978	216.707	1.286.685
5 - Plazo Fijo U\$S	3.382	1.094	4.476
Interfinancieros	716	2.694	3.410
Otros Depósitos	-	-	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.395.815</b>	<b>226.276</b>	<b>1.622.091</b>

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	290	2.447	2.737
2 - Caja de Ahorro U\$S	82	12	94
3 - Cuenta Corriente	61.582	642	62.224
4 - Plazo Fijo \$	1.213.251	22.040	1.235.291
5 - Plazo Fijo U\$S	1.437	1.085	2.522
Interfinancieros	1.052	2.530	3.582
Otros Depósitos	-	-	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.277.694</b>	<b>28.756</b>	<b>1.306.450</b>

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021:

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	2.513	3.350	2.714	6.375
SUC TOTORAS	235	235	321	684
SUC SAN LORENZO	724	966	799	1.797
SUC ROSARIO SUR	-	1.556	152	1.889
SUC ROSARIO ALBERDI	168	144	213	400
SUC PTO SAN MARTIN	143	344	139	480
SUC CAPITAL FEDERAL	450	491	481	1.046
<b>TOTAL</b>	<b>4.233</b>	<b>7.086</b>	<b>4.819</b>	<b>12.671</b>

Beneficios a los empleados

Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

} es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;  
 } a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2021 y 31/12/2020 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros

Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los periodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del periodo fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2020	Efecto reexpresión	Cargos del ejercicio	31/12/2021
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	193	-65	31	159
PRÉSTAMOS	18.401	-6.210	27.682	39.873
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.943	-993	1.377	3.327
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES	1.291	-436	-855	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	6.715	-2.266	-1.505	2.944
AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO	42.003	-14.176	-2.600	25.227
OTROS CREDITOS	13.615	-4.595	-3.927	5.093
	<b>85.161</b>	<b>-28.741</b>	<b>20.203</b>	<b>76.623</b>
Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2020	Efecto reexpresión	Cargos del ejercicio	31/12/2021
PROPIEDAD Y EQUIPO	48.291	-16.298	41.017	73.010
BIENES DIVERSOS	12.872	-4.344	15.702	24.230
ACTIVOS INTANGIBLES	5.310	-1.792	6.815	10.333
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES	-	-	8.326	8.326
OTROS	314	-106	24	184
	<b>66.787</b>	<b>-22.540</b>	<b>71.836</b>	<b>116.083</b>

Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2021	31/12/2020
<b>DEUDORAS</b>	<b>4.925.585</b>	<b>4.561.976</b>
<b>Contingentes:</b>	<b>1.922.668</b>	<b>1.725.466</b>
- Garantías recibidas	554.836	756.638
- Cuentas contingentes deudoras por contra	1.367.832	968.828
<b>De control:</b>	<b>3.002.917</b>	<b>2.836.510</b>
- Deudores clasificados irrecuperables	49.586	64.289
- Otras	2.260.124	1.284.220
- Cuentas de control deudoras por contra	693.207	1.488.001
<b>ACREEDORAS</b>	<b>4.925.585</b>	<b>4.561.976</b>
<b>Contingentes:</b>	<b>1.922.668</b>	<b>1.725.466</b>
- Otras garantías otorgadas	809	-
- Otras	1.367.023	968.828
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	554.836	756.638
<b>De control:</b>	<b>3.002.917</b>	<b>2.836.510</b>
- Valores por acreditar	693.207	1.488.001
- Cuentas de control acreedoras por contra	2.309.710	1.348.509

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y que han sido generadas por:

} Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).  
 } Activos financieros medidos al costo amortizado.  
 } Pasivos financieros medidos al costo amortizado.  
 } Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado  
 } Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Beneficios al personal</b>		
Remuneraciones	472.131	390.068
Cargas sociales sobre remuneraciones	112.898	93.474
Otros	57.225	43.133
<b>Total</b>	<b>642.254</b>	<b>526.675</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios a directores y síndicos	12.705	12.650
Otros honorarios	136.645	127.318
Electricidad y comunicaciones	44.282	46.028
Impuestos	39.729	25.239
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	155.150	105.354
Otros	320.665	209.502
<b>Total</b>	<b>709.176</b>	<b>526.091</b>
<b>Otros gastos operativos</b>		
	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto sobre los ingresos brutos	291.308	215.834
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	15.137	13.010
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	5.891	11.885
Otros	349.524	206.958
<b>Total</b>	<b>661.860</b>	<b>447.687</b>

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021.

NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

#### Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de mayo de 2020, el BCRA, a través de la comunicación "A" 6983, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 1.500. Hasta ese momento era de \$ miles 1.000.

Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

#### Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 6.039, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe; miles \$ 5.755 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 254 afectados a la operatoria de dólar futuro en el Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 144.301, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

#### Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

#### Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

#### Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2021
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	685.054
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	144.301
<b>TOTAL</b>	<b>829.355</b>

#### Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFYC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distributable.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados –de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de la citada normativa– deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratar en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 168.968 (Pérdida).

#### Societario

Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A se rige según los siguientes principios básicos:

- El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.
- Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.
- El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.
- Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.
- El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.
- Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.
- El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

PABLO GARCÍA JEREZ  
Gerente de Administración

GABRIEL N. MAIDA  
Gerente General

HERNAN SEFUSATTI  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2022 con nuestro informe de fecha 10-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora

Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

o El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

o Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

o Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.

o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisivos, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. Por ende prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A. considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A. adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

- Código de Gobierno Organizacional
- Código de Conducta
- Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- Políticas de Protección de Activos de la Información
- Política de Transparencia
- Responsabilidad Social Empresarial
- Conozca su Estructura Organizacional
- Portal Web
- Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y tres Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI

– Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras. En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

- Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables
- Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.

- Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.

- Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.

- Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.

- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

- Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.

- Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.

- Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.

- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.

- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.

- Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.

- Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.

- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A. está conformada por el Gerente General y los Gerentes de: Comercial, Operaciones, Tecnología y Sistemas, Organización y Métodos, Administración y Contabilidad, Finanzas Planeamiento y Control de Gestión y de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

- De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

- De Tecnología Informática y Sistemas: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

- De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

- De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

- De Gerentes: integrado por un Director, Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Organización y Métodos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestos de la Entidad.

- De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de

financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

- De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

- Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

- Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el

Responsable del Área de Legales.

Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2021 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1.

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

NOTA XI. CONTEXTO MUNDIAL PANDEMIA COVID-19

Desde hace unos años, Argentina presenta un contexto macroeconómico complejo, con altos niveles de inflación, devaluación del peso ante el dólar, considerable volatilidad en sus variables e incertidumbre en cuanto a su evolución, debido a cuestiones de índole internacional y local.

A ello se suma que desde inicios del año 2020 y hasta promediando el 2021, el país debió atravesar una situación de incertidumbre y crisis producida por la pandemia del COVID19 lo cual obligó al Gobierno Nacional a tomar las medidas necesarias para hacerle frente al brote del virus y priorizar la salud de la población. Es así, que se establecieron medidas de aislamiento/distanciamiento social que persistieron por varios meses, afectando el normal desarrollo de las actividades económicas y provocando que muchas empresas de diversos rubros de la economía tuvieran que cerrar sus puertas o endeudarse de forma significativa, para poder hacerle frente a sus obligaciones.

En este contexto el gobierno ha tomado medidas de índole fiscales, económicas y regulatorias, intentando paliar la situación descripta. Algunas de estas medidas son:

— Importantes limitaciones al acceso al mercado de cambios con el fin de frenar la evolución del tipo de cambio.

— Respecto de los activos financieros a partir de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de capital y accesorios de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley local y extranjera, por medio de operaciones de canje y solicitudes de consentimiento.

— En particular, respecto a la industria financiera, el regulador estableció ciertas pautas de reconocimiento de resultados de modo de neutralizar posibles impactos negativos en los estados financieros de las entidades. Es así, que le permitió a las entidades financieras establecer circunstancialmente, desde abril de 2020 y hasta junio de 2021, pautas de registro del deterioro de cartera más benévolas que el criterio regulatorio y suspendió para las entidades de menor porte la aplicación del criterio de determinación del deterioro de los activos financiero según lo normado por NIIF 9 (pérdida esperada).

— El Ente Rector estableció pautas de refinanciación automáticas de deudas por plazos establecidos en la propia normativa

— Como se explica en la Nota 10.6, se ha suspendido la distribución de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2022.

Actualmente, la actividad bancaria se ha normalizado, pudiendo desarrollar su actividad de manera presencial. De todos modos la entidad permite a sus empleados llevar a cabo sus tareas con un sistema mixto entre presencial y remoto. Desde el punto de vista comercial, se destaca en mantener una estrecha relación con los clientes.

Teniendo en cuenta toda la situación descripta, la Dirección de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de la misma, para definir posibles acciones sobre la situación patrimonial y financiera.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estas situaciones sobre su estado patrimonial y financiero, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad. A la fecha de análisis si bien la industria ha visto afectado su rendimiento, ello no ha sido sustancial. De todas formas, se estima un posible impacto negativo en los próximos meses, por ello la Gerencia del Directorio se encuentra monitoreando la situación atenta al impacto futuro sobre la recuperabilidad de sus activos.

NOTA XII. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

Inscripción como "Agente de Negociación" y cumplimiento ante la CNV

Con fecha 1ro de noviembre de 2019 la Entidad obtuvo la autorización de CNV para actuar como Agente de Negociación según consta en la Nota 1.4 inc i).

Asimismo, se informa que el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente es equivalente a 65.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). El artículo 9 del Capítulo I, Título VII de las normas de CNV (T.O 2013) dispone que los Agentes de Negociación deberán contar, en forma permanente, con un patrimonio neto mínimo conformado de la siguiente manera:

Calidad de Agente	UVA	Valor al 31/12/2021	PN mínimo en pesos
Agente de Negociación	65.350	97,43	6.367.050

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee un Patrimonio Neto de M\$ 1.239.158 que equivalen a 12.718.444 U.V.A., superando el mínimo requerido para actuar como Agente Negociación.

Adicionalmente, el artículo 11 del Capítulo I del Título VII del T.O. establece que los Agentes de Negociación deberán contar con una contrapartida líquida que represente un mínimo del 20% del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría mencionada. Al 31 de diciembre de 2021, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$ 1.273.410 y la contrapartida líquida de Banco Coinag S.A. a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

— Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX24 - BONOS TESORO  
\$ A.J. CER 1,50% V.25/03/24 cotización: 186,25 pesos miles \$ 78.225.-

Como se indica en la nota XIII punto 1, la Entidad está inscripta como Agente de Colocación y distribución integral de Fondos Comunes de Inversión, para los cuales, según se indica en el Capítulo II, Sección 1 del título V, artículo 1 inciso f, el patrimonio neto mínimo que deben acreditar las entidades inscriptas en este registro no puede ser inferior 16.350

Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), tal como se mencionó con anterioridad en esta nota, la Entidad supera el patrimonio mínimo exigido por la normativa vigente de la CNV.

NOTA XIII. INFORMACION ADICIONAL SOBRE ACTIVIDADES INCORPORADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGENTE DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Según consta en acta de Directorio Nro. 177 de fecha 23 de junio del 2021, el Directorio manifiesta que considera necesario y oportuno solicitar ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") la inscripción en el Registro de AGENTES DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. Efectuados los trámites pertinentes ante CNV, dicho organismo resolvió, según Resolución RESFC-2021-21452- APN-DIR#CNV de fecha 7 de octubre de 2021, inscribir a BANCO COINAG S.A. como AGENTE DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN en el Registro que lleva la CNV, bajo el número 162.

2. CALIFICACIÓN DE RIESGO POR PARTE DE FIX SCR S.A

Según consta en acta de Directorio Nro. 179 de fecha 30 de julio del 2021, el Directorio del Banco informó que se ha contratado a la firma FIX SCR S.A. a fin de que efectúe una Calificación Pública en Escala Nacional (con monitoreo) de Banco Coinag S.A. En virtud de la misma, el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, reunido el 14 de julio de 2021, emitió el dictamen, asignando a la Entidad la siguiente calificación:

— Endeudamiento de corto plazo: A3(arg)

3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE GARANTÍAS

Según consta en acta de Directorio Nro. 179 de fecha 30 de julio del 2021, el Directorio del Banco resolvió considerar necesario y oportuno solicitar ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") la inscripción en el Registro de Entidades de Garantías. Efectuados los trámites pertinentes ante el organismo del Contralor, el mismo resolvió, según Resolución RE-2021-110761250-APN-GE#CNV, autorizar a BANCO COINAG S.A. a actuar como Entidad de Garantía, bajo el Régimen dispuesto en la Sección III del Capítulo VI del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), compartiendo lo dictaminado por la Subgerencia de Pymes, según dictamen N° RE-2021-110077463-APN-GE#CNV de fecha

15 de noviembre de 2021, donde hace constar que la sociedad ha cumplido con la presentación de la totalidad de la documentación prevista en dicha Sección, no mereciendo observaciones conforme a lo opinado por los funcionarios de esa Subgerencia.

4. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Según consta en acta Nro 34 de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 14 de septiembre de 2021, los Accionistas resolvieron aprobar la moción de Directorio de ingreso del Banco al régimen de oferta pública por ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme a Ley de Mercado de Capitales No. 26.831, y sus modificatorias (la "LMC"), las Normas de la CNV (según T.O. aprobado por la RG 622/2013, y sus modificatorias), y demás normativa aplicable y, eventualmente, ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y otros organismos o autoridades equivalentes del exterior de las jurisdicciones que oportunamente determine el Directorio de conformidad con lo resuelto en la mencionada Asamblea. Motiva esta decisión el análisis efectuado por el Directorio sobre la conveniencia de que el Banco ingrese al régimen de oferta pública a los efectos de acceder a financiamiento de corto y mediano plazo en los mercados de capitales locales con la finalidad de ampliar su matriz de financiamiento para hacer frente a sus proyectos de crecimiento y a lo que dispongan las normas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), sus modificatorias y complementarias (las "Normas del BCRA"). Se argumenta la conveniencia de que el Banco obtenga ese financiamiento en los mercados locales mediante la emisión de obligaciones negociables que le permitan acceder al financiamiento de inversores institucionales y, adicionalmente, le otorguen los beneficios impositivos previstos en los artículos 36 y siguientes de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias). En la misma Asamblea fue aprobado la creación de un programa global para la emisión, re-emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables") por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor en los siguientes términos (el "Programa"):

(i) Títulos a emitir bajo el Programa: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables No. 23.576 y sus modificatorias.

(ii) Monto Máximo del Programa: U\$S 10.000.000 (Diez Millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento o en unidades de valor según lo permitido por la legislación vigente.

(iii) Duración del Programa: cinco (5) años desde la fecha de su autorización por parte de la CNV.

(iv) Forma: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse bajo la forma de títulos globales nominativos no endosables, títulos cartulares nominativos no endosables con o sin cupones de intereses, en forma escritural, u otra forma que eventualmente autoricen las normas aplicables. Los certificados globales de las Obligaciones Negociables podrán estar inscriptos o depositados en regímenes de depósito colectivo nacionales o extranjeros, como Caja de Valores S.A., The Depository Trust Company, Euroclear, SA/NV, Clearstream Banking Societé Anonyme, entre otros.

(v) Clases y/o Series: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse en una o más clases y/o series. Las Obligaciones Negociables de una misma clase tendrán idénticos términos y condiciones dentro de la clase. Las Obligaciones Negociables de una misma clase con distinta fecha de emisión, fecha de inicio de devengamiento de intereses y/o precio de emisión constituirán una serie distinta dentro de la misma clase de Obligaciones Negociables.

(vi) Precio de emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Programa: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse a la par o bajo o sobre la par.

(vii) Interés: Las Obligaciones Negociables bajo el Programa podrán emitirse devengando intereses a tasa fija, a tasa flotante, a tasa progresiva, con descuento de emisión, sin devengar intereses o una combinación de las opciones mencionadas anteriormente. Los intereses podrán ser pagaderos en la moneda del capital o bien mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables. Los intereses podrán ser pagaderos en una o más monedas o unidades de valor en las que estén denominadas (incluyendo, sin limitación UVA y UVI), sujeto a la legislación vigente.

(viii) Obligaciones Negociables indexadas, con doble denominación y con descuento original de emisión: Las Obligaciones Negociables bajo el Programa podrán emitirse con capital y/o intereses pagaderos por referencia a índices y/o fórmulas, con capital y/o intereses pagaderos en una o más monedas distintas de la moneda o unidades en que están siendo denominadas, o con descuento sobre el monto nominal de capital exigible y pagadero en caso de declararse la caducidad de los plazos, con sujeción al cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios aplicables.

(ix) Denominación: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse denominadas en Dólares Estadounidenses, en Pesos, en cualquier otra moneda en circulación en

cualquier momento, en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" – Ley N° 25.827 ("UVAs") o en Unidades de Vivienda actualizables por el Índice del Costo de la Construcción "ICC" – Ley N° 27.271 ("UVIs"), de conformidad con lo establecido por las Normas del BCRA o en cualquier otra unidad de valor permitida por la legislación vigente. Las Obligaciones Negociables tendrán la denominación mínima establecida por las Normas del BCRA.

(x) Garantía: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con aval o garantía de otra entidad financiera del país o banco del exterior.

(xi) Rango: Las Obligaciones Negociables constituirán endeudamiento directo, incondicional y no subordinado del Banco y tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y con todas las demás obligaciones no subordinadas del Banco, presentes o futuras, salvo las obligaciones que gozarán de privilegios en virtud de disposiciones legales; sin perjuicio de ello, el rango de las Obligaciones Negociables a emitirse con garantía y/o aval se especificará en el Suplemento de Precio correspondiente.

(xii) Amortización de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables tendrán un plazo de amortización de entre un mínimo de treinta (30) días contados desde la fecha de colocación primaria y un máximo de treinta (30) años; con excepción de las Obligaciones Negociables denominadas en UVAs y UVIs, las que tendrán un plazo de amortización mínimo de dos (2) años desde la fecha de su emisión.

(xiii) Uso de los Fondos: Los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables bajo el Programa serán destinados al financiamiento de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina, para refinanciación de pasivos del Banco o para cualquier otro destino conforme oportunamente lo determine el Directorio del Banco al momento de la emisión de cada clase y/o serie. Pendiente la aplicación de los fondos de acuerdo con el destino especificado en el Suplemento de Precio correspondiente, los mismos podrán ser invertidos y re-invertidos temporariamente en títulos públicos -incluyendo Letras y Notas emitidas por el BCRA- y en títulos privados y/o préstamos inter-financieros o colocaciones transitorias de corto plazo y de alta calidad y liquidez.

(xiv) Fiduciarios, Agentes Fiscales y Otros Agentes: Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en el marco de contratos de fideicomiso y/o contratos de agencia fiscal que oportunamente el Banco celebre, según se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente.

(xv) Oferta Pública: Se solicitará autorización a la CNV para la oferta pública de las Obligaciones Negociables bajo el Programa en la República Argentina.

(xvi) Cotización, negociación y/o listado: Se podrá solicitar la cotización, negociación y/o listado en bolsas de comercio y/o entidades autorreguladas locales y/o del exterior de todas o determinadas clases y/o series de las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

(xvii) Unidad Mínima de Suscripción y Negociación: \$1.000.000 (o su equivalente en otras denominaciones) y múltiplos de \$1 (o su equivalente en otras denominaciones) en lo que exceda de dicho monto o las unidades mínimas de suscripción y negociación que establezcan en el futuro las Normas del BCRA y la legislación vigente aplicable. Se delegó en el Directorio del Banco amplias facultades para implementar las decisiones resueltas en los puntos precedentes así como también para fijar los restantes términos y condiciones del Programa y de la emisión de cada clase y/o serie de las Obligaciones Negociables bajo el Programa.  
A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, las mismas aún no han sido emitidas.

Anexo B

	31/12/2021	31/12/2020
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal:	50.099	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.099	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>50.099</b>	<b>-</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal:	6.150.034	6.161.762
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	55.435	119.423
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	493.469	453.635
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.601.130	5.588.704
Riesgo bajo:	53.550	11.329
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	150	248
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	500	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52.900	11.081
Riesgo bajo - En tratamiento especial:	85	63
Sin garantías ni contragarantías preferidas	85	63
Riesgo medio:	25.715	6.119
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	74	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.000	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.641	6.119
Riesgo alto:	21.244	72.695
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	154	1.689
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	82
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.090	70.924
Irrecuperable:	52.408	20.847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52.408	20.847
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>6.303.036</b>	<b>6.272.815</b>
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>	<b>6.353.135</b>	<b>6.272.815</b>

(\*) Incluye  
 Préstamos y otras financiaciones 6.353.135 6.272.815  
 Provisiones (Anexo R) (142.555) (127.938)  
 Préstamos e intereses al personal 33.674 33.556  
 Ajustes NIIF (25.743) (21.369)  
 Títulos privados - Títulos de deuda de fideicomisos financieros - (18.481)  
 Medición a costo amortizado

PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES 6.218.511 6.138.583  
APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCENTRACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	586.215	9%	643.205	10%
- 50 siguientes mayores clientes	1.024.791	16%	1.094.917	17%
- 100 siguientes mayores clientes	599.311	9%	608.298	10%
- Resto de clientes	4.142.818	66%	3.926.395	63%
<b>TOTAL (*)</b>	<b>6.353.135</b>	<b>100%</b>	<b>6.272.815</b>	<b>100%</b>

(\*) Conciliación: Ver llamada (\*) en Anexo B

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conc epto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	41	-	-	-	-	-	41
- Sector Financiero	-	50.197	-	-	-	-	-	50.197
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	63.503	1.301.040	1.253.972	1.729.419	1.987.645	2.007.542	632.827	8.975.948
<b>TOTAL</b>	<b>63.503</b>	<b>1.351.278</b>	<b>1.253.972</b>	<b>1.729.419</b>	<b>1.987.645</b>	<b>2.007.542</b>	<b>632.827</b>	<b>9.026.186</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.



MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Anexo F

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2021
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles	57.074	40-42	-	-	4.089	1.004	5.093	51.981
Mobiliario e instalaciones	88.545	10	21.075	-	39.264	11.048	50.312	59.308
Máquinas y equipos	159.847	5	47.790	80	107.010	22.629	129.622	77.935
Vehículos	33.337	5	116.815	-	6.751	12.289	19.040	131.112
Derecho de uso de inmuebles arrendados	45.643		1.534	1.951	21.709	1.951	35.571	9.653
Diversos (1)	30.553	2-10	7.057	-	17.964	5.913	23.877	13.733
Obras en curso	130.227		69.039	-	-	-	-	199.266
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>545.226</b>		<b>263.310</b>	<b>2.031</b>	<b>196.787</b>	<b>68.696</b>	<b>263.515</b>	<b>542.990</b>

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2020
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles	57.074	40-42	-	-	3.087	1.002	4.089	52.985
Mobiliario e instalaciones	84.900	10	3.645	-	30.257	9.007	39.264	49.281
Máquinas y equipos	132.878	5	26.969	-	90.215	16.825	107.010	52.837
Vehículos	24.465	5	8.872	-	4.379	2.372	6.751	26.586
Derecho de uso de inmuebles arrendados	45.329		1.221	907	7.840	14.172	21.709	23.934
Diversos (1)	17.080	2-10	13.473	-	7.312	10.652	17.964	12.589
Obras en curso	-		130.227	-	-	-	-	130.227
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>361.726</b>		<b>184.407</b>	<b>907</b>	<b>143.090</b>	<b>54.030</b>	<b>196.787</b>	<b>348.439</b>

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2021
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	59.726	60	-	-	446	383	829	58.897
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>59.726</b>				<b>446</b>	<b>383</b>	<b>829</b>	<b>58.897</b>

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2020
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	59.726	60	-	-	63	383	446	59.280
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>59.726</b>				<b>63</b>	<b>383</b>	<b>446</b>	<b>59.280</b>

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2021
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	54.571	5	41.198	-	18.649	16.461	35.110	60.659
Otros activos intangibles	74.237	5	29.983	-	46.808	22.436	69.244	34.976
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>128.808</b>		<b>71.181</b>		<b>65.457</b>	<b>38.897</b>	<b>104.354</b>	<b>95.635</b>

  

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Depreciación		Valor residual al 31/12/2020
						Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	29.857	5	24.714	-	8.163	10.607	18.649	35.922
Otros activos intangibles	55.730	5	18.507	-	36.235	10.611	46.808	27.429
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>85.587</b>		<b>43.221</b>		<b>44.398</b>	<b>21.218</b>	<b>65.457</b>	<b>63.351</b>

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	3.560.017	37%	3.323.654	46%
- 50 siguientes mayores clientes	2.669.996	28%	1.786.516	24%
- 100 siguientes mayores clientes	1.423.780	15%	909.245	12%
- Resto de los clientes	1.844.639	20%	1.359.260	18%
<b>TOTAL</b>	<b>9.498.432</b>	<b>100%</b>	<b>7.378.675</b>	<b>100%</b>

Anexo I  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>8.713.141</b>	<b>649.897</b>	<b>192.299</b>	<b>3.368</b>	-	-	<b>9.558.705</b>
Sector Público no Financiero	181.037	-	-	-	-	-	181.037
Sector Financiero	5.925	-	-	-	-	-	5.925
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.526.179	649.897	192.299	3.368	-	-	9.371.743
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>138.858</b>	-	-	-	-	-	<b>138.858</b>
<b>Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituci3nes financieras</b>	<b>2.259</b>	-	-	-	-	-	<b>2.259</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.854.258</b>	<b>649.897</b>	<b>192.299</b>	<b>3.368</b>	-	-	<b>9.699.822</b>

Se expone la caida de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

**CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (cifras en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable			
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>910.799</b>					
<i>Efectivo y depósitos en Bancos</i>						
<i>Efectivo</i>	223.876					
<i>Entidades Financieras y corresponsales</i>	686.923					
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>1.310.845</b>	<b>434.170</b>			<b>876.675</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.681.677</b>					
Banco Central de la República Argentina	1.681.677					
<b>Otros activos financieros</b>	<b>128.705</b>					
<i>Préstamos y otras financiaciones</i>	<b>6.218.511</b>					
<i>Sector Público no Financiero</i>	<b>41</b>					
<i>Otras Entidades financieras</i>	<b>50.099</b>					
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	<b>6.168.371</b>					
Adelantos	479.989					
Documentos	4.772.495					
Prendarios	12.171					
Personales	580.725					
Tarjetas de Crédito	322.438					
Otros	553					
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>150.395</b>					
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>		<b>49.125</b>				<b>49.125</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.408.410</b>	<b>1.359.970</b>	<b>434.170</b>			<b>925.800</b>

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Depósitos</b>	<b>9.498.432</b>	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	179.125	-	-	-	-	-
Sector Financiero	5.925					
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.313.382	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	4.123.071	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	1.039.757	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.012.423	-	-	-	-	-
Otros	1.138.131	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	<b>138.858</b>	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del BCRA y otras	<b>2.259</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.639.549</b>					

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(cifras en miles de pesos en moneda homogénea)

Anexo Q

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/ (egreso) Financiero
<b>Ingresos por intereses</b>	
Por títulos privados	11.607
Por préstamos y otras financiamientos	2.789.393
Sector Financiero	5.520
Sector Privado no Financiero	
Adelantos	235.171
Documentos	2.324.384
Prendarios	4.906
Personales	196.073
Tarjetas de Crédito	16.602
Otros	6.737
Por operaciones de pase	253.380
Banco Central de la República Argentina	253.379
Otras Entidades Financieras	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.054.380</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
Por Depósitos	1.618.681
Cuentas corrientes	324.543
Cajas de ahorro	2.976
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.291.162
Por pases pasivos con el sector financiero	807
Por financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	2.603
<b>TOTAL</b>	<b>1.622.091</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	
Comisiones vinculadas con obligaciones	303.472
Comisiones vinculadas con créditos	3.025
Comisiones por tarjetas	53.521
Comisiones por seguros	-
Alquiler de cajas de seguridad	6.654
Otros	18.174
<b>TOTAL</b>	<b>384.846</b>
<b>Egresos por servicios</b>	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	547
Otros	949
<b>TOTAL</b>	<b>1.496</b>

Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Ingreso Financiero Neto
	Medición obligatoria
Resultado de títulos públicos	520.360
Resultado de títulos privados	15.380
Operaciones a término	6.313
<b>TOTAL</b>	<b>542.053</b>

Anexo R

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario Generado por Previsiones	Saldos al 31/12/2021	Saldos al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	127.938	93.111	4.641	25.766	(48.087)	142.555	127.938
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	127.938	93.111	4.641	25.766	(48.087)	142.555	127.938
Adelantos	18.038	10.158	-	5.783	(6.493)	15.920	18.038
Documentos	78.980	51.893	4.641	16.040	(27.629)	82.563	78.980
Prendarios	51	101	-	-	(30)	122	51
Personales	6.161	16.975	-	3.610	(3.902)	15.624	6.161
Tarjetas de Crédito	4.017	3.246	-	-	(1.765)	5.498	4.017
Otros	20.691	10.738	-	333	(8.268)	22.828	20.691
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>127.938</b>	<b>93.111</b>	<b>4.641</b>	<b>25.766</b>	<b>(48.087)</b>	<b>142.555</b>	<b>127.938</b>

Las provisiones se constituyeron según las normas vigentes del BCRA

PABLO GARCÍA  
Gerente de Administración

JEREZGABRIEL N. MAIDA  
Gerente General

HERNÁN G. SEFUSATTI  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2022 Por Comisión Fiscalizadora

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 7/282

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2022

EDUARDO CESAR COSTA  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 3576  
Síndico

MIGUEL MARCELO CANETTI (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)- Lic. En Administración (U.B.A)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 1/15.247 6/859



**Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados**

Señor Presidente y Directores de Banco Coinag S.A.  
Domicilio Legal: Mitre 602 CUIT: 30-71419596-0  
Rosario - Provincia de Santa Fe

1. Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado un examen de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XIII y anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R que los complementan.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera consolidado:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2021
Total de Activo	11.376.834
Total de Pasivo	10.132.799
Total de Patrimonio Neto	1.244.035

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2021
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	101.398
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	101.398

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

2. Responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1° de enero de 2023, en virtud de la Comunicación "A" 7427 del BCRA, emitida el 23 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Directorio y la Gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicables a la auditoría de estados financieros, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina.

5. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que, como indica en su Nota 1.4.a) i. a los estados financieros consolidados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2023 para las entidades del "Grupo B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los estados financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

b) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 14.882.650,72, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$15.414.192,94 no siendo exigible a esa fecha.

d) Al 31 de diciembre de 2021, según surge de la Nota XII a los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

7. Otras cuestiones

Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para la consolidación fueron examinados por otro profesional. El valor de la inversión permanente en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del activo y el 7% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2021. Rosario, 10 de marzo de 2022.

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
BANCO COINAG S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco Coinag S.A., hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados detallados en el párrafo siguiente:

Documentos examinados

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de resultados y de otros resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Notas I a XIII y anexos a los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera consolidado:

Cifras en miles

	de pesos 31/12/2021
Total de Activo	11.376.834
Total de Pasivo	10.132.799
Total de Patrimonio Neto	1.244.035

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:

Resultado neto del ejercicio (Ganancia) Otros resultados integrales  
Resultado Integral Total

Cifras en miles

	de pesos 31/12/2021
o	101.398
	<u>          </u>
	101.398

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información

contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el cual comenzará a aplicarse a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023.

El Directorio y la gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 10 de marzo de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 del Banco Coinag S.A., y de los resultados integrales y de otros resultados integrales, de los cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Queremos mencionar que la Sociedad, de acuerdo a lo indicado en la nota 1.4 a) inciso i de los Estados Financieros Consolidados, no aplicó el punto 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", transitoriamente exceptuada

hasta el 1 de enero de 2023, por haber ejercido la opción establecida en el punto 2 de la Comunicación "A" 7427. Deben tener en cuenta los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los Estados Financieros el efecto que provocaría la aplicación de dicha norma los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 son llevados por sistemas computarizados y se encuentran asentados en los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

2. De acuerdo con lo requerido por el artículo 9 y 11 del Capítulo I del Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y modificatorias) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021 es superior al mínimo exigido y la contrapartida líquida exigida excede los importes mínimos establecidos para actuar como Agente Negociación, como lo indica la nota XII a los estados financieros.

3. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Rosario, 10 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

CPN Eduardo Cesar Costa  
Contador Público  
(UNR) CPCEFS M.N. 3576

## BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112  
Asociación Profesional Becher y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 - Tipo de informe: 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS</b>	5	910.774	776.052
Efectivo		223.851	311.382
Entidades financieras y corresponsales:			
- Banco Central de la República Argentina		685.054	461.177
- Otras del país y del exterior		1.869	3.493
<b>TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	3 / A	1.310.845	390.503
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		972.499	221.825
Otros		338.346	168.678
<b>OPERACIONES DE PASE</b>	3	1.681.677	750.823
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3	107.323	31.312
<b>PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES</b>	3	6.218.647	6.138.911
Sector Público no Financiero		41	33
Otras Entidades Financieras		50.099	-
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		6.168.507	6.138.878
<b>OTROS TITULOS DE DEUDA</b>	3 / A	-	18.481
<b>ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>	3	150.340	269.159
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES</b>		82.147	40.013
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	3 / A	49.125	61.332
<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS</b>	4 / E	92.722	74.087
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	6 / F	403.574	338.900
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	6 / G	95.017	63.351
<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	8	71.530	71.546
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		62.323	84.576
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	6	63.299	63.299
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		11.299.343	9.172.345

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVO</b>			
<b>DEPÓSITOS</b>	3 y 8 / H	<b>9.507.603</b>	<b>7.383.416</b>
Sector Público no Financiero		179.125	698.069
Sector Financiero		5.925	7.946
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		9.322.553	6.677.401
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	3	<b>138.858</b>	<b>329.203</b>
<b>FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	3	<b>2.259</b>	<b>435</b>
<b>PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>	8	<b>97.603</b>	<b>145.701</b>
<b>PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	8	<b>110.305</b>	<b>60.075</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>203.557</b>	<b>161.369</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>10.060.185</b>	<b>8.080.199</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	5	1.239.158	1.092.146
Aportes no capitalizados		284.950	242.250
Ajustes al capital		1.950	1.950
Ganancias reservadas		1.067.031	1.064.270
Resultados no asignados		54.195	54.195
Otros Resultados Integrales acumulados		(270.519)	(524.859)
Resultado del ejercicio		-	-
		101.551	254.340
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.239.158</b>	<b>1.092.146</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.299.343</b>	<b>9.172.345</b>

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

**ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS / ANEXOS	31/12/2021	31/12/2020
Ingreso por intereses	9 / Q	3.054.380	2.311.825
Egreso por intereses	9 / Q	(1.622.091)	(1.306.450)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>1.432.289</b>	<b>1.005.375</b>
Ingreso por comisiones	9 / Q	378.192	299.295
Egreso por comisiones	9 / Q	(1.496)	(1.342)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>376.696</b>	<b>297.953</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9 / Q	542.053	730.654
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		58.205	78.568
Otros ingresos operativos		148.009	111.683
Cargo por incobrabilidad		(93.111)	(105.145)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>2.464.141</b>	<b>2.119.088</b>
Beneficios al personal	9	(576.995)	(512.917)
Gastos de administración	9	(711.375)	(516.043)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(93.054)	(74.139)
Otros gastos operativos	9	(637.443)	(433.712)
<b>Resultado Operativo</b>		<b>445.274</b>	<b>582.277</b>
Resultado por subsidiarias		(2.736)	(25.779)
Resultado por la posición monetaria neta		(174.889)	(131.020)
<b>Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan</b>		<b>267.649</b>	<b>425.478</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(166.098)	(171.138)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>101.551</b>	<b>254.340</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>101.551</b>	<b>254.340</b>

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		101.551	254.340

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
Numerador:			
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		101.551	254.340
Más: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales		-	-
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución		101.551	254.340

Denominador:	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		284.950	242.250

Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
		284.950	242.250

Ganancia por acción	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
		0,35638182	1,04990712

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO  
POR LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL	
	31/12/2021	31/12/2020
Resultado neto del ejercicio	101.551	254.340
Total Otro Resultado Integral	-	-
Resultado integral total	101.551	254.340
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	101.551	254.340

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO  
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	31/12/2021
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	5	242.250	-	1.950	-	1.064.270	43.986	10.209	(270.519)	1.092.146
Resultado total integral del ejercicio									101.551	101.551
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	101.551	101.551
Suscripción de acciones aprobadas por Asamblea de Accionistas		(15.000)	-	-	-	(8.094)	-	-	-	(23.094)
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		57.700	-	-	-	10.855	-	-	-	68.555
Saldos al cierre del ejercicio		284.950	-	1.950	-	1.067.031	43.986	10.209	(168.968)	1.239.158

  

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	31/12/2020
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		192.250	-	1.950	2.000	1.028.208	-	10.209	(485.419)	749.198
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-	4.546	4.546
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		192.250	-	1.950	2.000	1.028.208	-	10.209	(480.873)	753.744
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	254.340	254.340
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	254.340	254.340
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del							43.986		(43.986)	-
Suscripción de acciones aprobadas por Asamblea de Accionistas		15.000				9.293				24.293
Capitalizaciones o incrementos de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		33.000	-	-	-	27.691	-	-	-	60.691
Capitalización de aportes irrevocables		2.000	-	-	(2.000)	(922)	-	-	-	(922)
Saldos al cierre del ejercicio		242.250	-	1.950	-	1.064.270	43.986	10.209	(270.519)	1.092.146

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO  
POR EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		267.649	425.478
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		174.889	131.020
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		131.110	125.597
Amortizaciones y desvalorizaciones		93.054	74.139
Cargo por incobrabilidad		93.111	105.145
Otros ajustes		(55.055)	(53.687)
<b>Disminuciones netas proveniente de activos operativos:</b>		(5.417.974)	(3.362.730)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(1.441.804)	370.032
Operaciones de pase		(1.290.758)	382.367
Préstamos y otras financiaciones		(2.682.628)	(3.870.913)
Sector Público no Financiero		(8)	-
Otras Entidades financieras		(50.099)	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(2.632.521)	(3.870.913)
Otros Títulos de Deuda		18.481	(18.481)
Activos financieros entregados en garantía		49.676	(113.753)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		12.207	(20.234)
Otros activos		(83.148)	(91.748)
<b>Aumentos netos proveniente de pasivos operativos:</b>		5.784.230	3.108.604
Depósitos		5.799.168	2.873.049
Sector Público no Financiero		(1.416.751)	271.635
Sector Financiero		(5.517)	3.091
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		7.221.436	2.598.323
Operaciones de pase		(14.938)	235.555
Otros pasivos		(186.217)	(93.907)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		753.687	334.062
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>			
Compra de propiedad y equipo, activos intangibles y otros activos		(189.078)	(219.426)
Compra de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		(21.371)	(48.229)
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios			
<b>Cobros:</b>			
Venta de propiedad y equipo, activos intangibles y otros activos		2.031	907
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		(208.418)	(266.748)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros:</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		42.700	84.064
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		42.700	84.064
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		21.463	259.182
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		(474.710)	(246.779)
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		134.722	163.781
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		134.722	163.781
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	5	776.052	612.271
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	5	910.774	776.052

Las notas I a XIII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Está previsto para el mes de abril de 2022 abrir nueva sucursal en la localidad de Córdoba para lo cual ya fue remitido al órgano de contralor la documentación requerida.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 284.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	33,94%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	24,87%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	24,87%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,36%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	5,71%
FUNDACION COINAG	0,25%
TOTAL	100,00%

Fecha de autorización de los Estados Financieros Separados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Separados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo 2022.

Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2020 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

Bases de preparación de los Estados Financieros Separados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por el punto 2 de la Comunicación "A" 7427, hasta el 1 de enero de 2023,

ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por

inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018. Es así que la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

Los estados financieros separados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2021.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2021.

iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes Estados Financieros Separados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

Instrumentos Financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de

inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

- forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Activos financieros valuados a costo amortizado Son medidos a costo amortizado cuando:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirla todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizado el método del interés efectivo.

III. Reconocimiento de ingresos y egresos

Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.



## Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaci3nes son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de inter3s efectiva de las mismas.

## IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros est3 condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opci3n de compra adquirida, de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaci3nes subordinadas ni concede ning3n tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situaci3n Financiera, reconoci3ndose simult3neamente cualquier derecho u obligaci3n retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta m3s un inter3s, de los contratos de pr3stamo de valores en los que el prestatario tiene la obligaci3n de devolver los mismos o similares activos y otros casos an3logos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situaci3n Financiera y se contin3a valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

o un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestaci3n recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

o los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opci3n de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiaci3n subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

• Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situaci3n Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligaci3n retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

• Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: contin3a reconoci3ndolo en el Estado de Situaci3n Financiera por un importe igual a su exposici3n a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado ser3 el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros s3lo se dan de baja del Estado de Situaci3n Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan impl3citos. De forma similar, los pasivos financieros s3lo se dan de baja del Estado de Situaci3n Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intenci3n de cancelarlos o de reubicarlos de nuevo.

## V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificaci3n de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificaci3n se realiza de manera prospectiva.

## VI. Compensaci3n de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensaci3n, es decir, de presentaci3n en el Estado de Situaci3n Financiera por su importe neto, s3lo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intenci3n de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simult3nea.

## VII. Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluaci3n de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garant3as que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificaci3n de deudores y provisiones m3nimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

## VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medici3n inicial se considerar3 el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorar3 de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrar3 por su costo menos la depreciaci3n acumulada y el importe acumulado que surge de las p3rdidas por deterioro del valor.

- Modelo de revaluaci3n: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizar3 por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluaci3n, menos la depreciaci3n acumulada y el importe acumulado de las p3rdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se har3n con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podr3a determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Para ello se deber3 contar con la participaci3n obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El m3todo de depreciaci3n utilizado reflejar3 el patr3n con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios econ3micos futuros del activo.

El m3todo de depreciaci3n aplicado a un activo se revisar3, como m3nimo, al t3rmino de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patr3n esperado de consumo de los beneficios econ3micos futuros incorporados al activo, se cambiar3 para reflejar el nuevo patr3n. Dicho cambio se contabilizar3 como un cambio en una estimaci3n contable.

## IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisici3n e implementaci3n de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortizaci3n acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan 3nicamente si incrementan los beneficios econ3micos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como p3rdida cuando se incurr3n.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el m3todo de la l3nea recta sobre su vida 3til estimada, desde la fecha en la cual el mismo est3 disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El m3todo de depreciaci3n utilizado reflejar3 el patr3n con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios econ3micos futuros del activo.

El m3todo de depreciaci3n aplicado a un activo se revisar3, como m3nimo, al t3rmino de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patr3n esperado de consumo de los beneficios econ3micos futuros incorporados al activo, se cambiar3 para reflejar el nuevo patr3n. Dicho cambio se contabilizar3 como un cambio en una estimaci3n contable.

## X. Desvalorizaci3n de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorizaci3n cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podr3a no recuperarse su valor de libros, m3nimamente, en forma anual.

Las p3rdidas por desvalorizaci3n se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendr3a de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba

de desvalorizaci3n, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorizaci3n, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

## XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la p3rdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relaci3n a los a3os anteriores. Se mide aplicando las al3cuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relaci3n a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para prop3sitos de presentaci3n de informaci3n contable y los montos usados para fines impositivos. La medici3n de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efect3a en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislaci3n tributaria vigente, se deba aplicar en el a3o en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislaci3n tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

## XII. Ganancias por acci3n

Las ganancias b3sica y diluida por acci3n se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulaci3n durante cada ejercicio.

## XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuant3a o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situaci3n Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligaci3n presente (legal o impl3cita) como consecuencia de sucesos pasados y;

- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligaci3n y la cuant3a de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligaci3n surgida de hechos pasados cuya existencia quedar3 confirmada s3lo si llegan a ocurrir uno o m3s sucesos futuros inciertos y que no est3n bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligaci3n es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor informaci3n disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasi3n de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones espec3ficas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procedi3ndose a su reversi3n, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## b) Criterios de consolidaci3n

Los presentes Estados Financieros Separados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2020. Los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. fueron incorporados en los Estados Financieros Separados.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando est3 expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicaci3n continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las pol3ticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Estos, se observa generalmente por una participaci3n accionaria de m3s de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad a3n puede ejercer el control con menos del 50% de la participaci3n en el capital o puede no ejercer control con la

propiedad de m3s del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- el prop3sito y el dise3o de la entidad participada
- las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidaci3n, y
- si la entidad est3 expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participaci3n en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborar3 estados financieros consolidados utilizando pol3ticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidaci3n de una participada comenzar3 desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas integralmente.

La participaci3n no controladora representa la porci3n del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en un a3nea separada en los Estados de Situaci3n Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

## c) Juicios y estimaciones contables

La preparaci3n de los estados financieros requiere que la Administraci3n realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicaci3n de las pol3ticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacci3n libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos est3n disponibles han sido utilizados como base de valoraci3n. Cuando los precios de mercado en mercados activos no est3n disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor informaci3n disponible, incluyendo el uso de modelos internos valorizaci3n y otras t3cnicas de evaluaci3n.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluaci3n de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garant3as que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificaci3n de deudores y provisiones m3nimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administraci3n de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimaci3n es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en funci3n de la mejor informaci3n disponible, se refieren a:

- Provisiones para deudores incobrables
- La vida 3til de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

## d) Cambios en las pol3ticas contables

A trav3s de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en l3nea con la Circular de Adopci3n de las NIIF 11, aprobada por la Federaci3n Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Econ3micas. Dicha comunicaci3n ha sido emitida con el

objetivo de ser utilizado para la estandarizaci3n de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicaci3n de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, seg3n lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Org3nica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Informaci3n Financiera,

modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2021 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

NIIF 17	Contratos de Seguros (Publicada 05-2017)	Se establece el marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La norma entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de noviembre de 2021.
NIC 1	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.
Modificación NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.
Modificación NIC 37	Contratos onerosos	Costos por cumplir un contrato. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.
Modificaciones anuales - NIIF 9	Instrumentos financieros	Evaluación al dar de baja un pasivo financiero. Entrará en vigencia el 1 de enero de 2022.

e) Cambios estimaciones contables  
La NIIF 17 mencionada en el punto anterior, no es de aplicación para la actividad bancaria y por lo tanto no ha sido aplicada por parte de la Entidad para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021. La modificación a introducirse en la NIC 1, mencionada en el cuadro anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tenga impactos significativos en los estados financieros. De igual manera, tampoco se espera que las otras modificaciones mencionadas tengan impacto significativo en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.

f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia  
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2023.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones  
Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.  
La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores  
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no se han producido errores significativos en períodos anteriores.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa  
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producidos hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste son materiales.

1.5 Diferencias con NIIF  
De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.  
Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:  
Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".  
La excepción descripta constituye apartamiento a las NIIF. La Gerencia de la Entidad estima que el patrimonio y los resultados podrían diferir en caso de aplicar las normas contables sobre la materia.  
Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, a la fecha de elaboración de los presentes

Estados Financieros.  
NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros separados, el directorio de Banco Coinag S.A. ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valorar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descrito en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.  
NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS  
Definiciones  
Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.  
Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.  
Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.  
Categorías de activos financieros y pasivos financieros  
Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:  
Activos financieros medidos a costo amortizado  
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.  
Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados Esta clasificación se encuentra basada en:  
El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.  
Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.  
i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2021	Importe en miles de \$ al 31/12/2020
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable (Anexo A)	1.310.845	390.503
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio (Anexo A)	49.125	61.332

Al 31 de diciembre de 2021 se refiere

Títulos de Deuda a Valor Razonable:

5.111	Letras Municipalidad de Rosario
972.499	Letras de liquidez del BCRA
135.979	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
152.146	Letras de la República Argentina Ajustables por CER
3.463	Obligaciones Neg en \$ Transportad. Gas
1.679	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes Serie I
7.125	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes Serie II
16.672	Obligaciones Neg. En UVA - Creaurban Clase 7
16.171	Obligaciones Neg. en U\$S - John Deere Clase 7

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

23.100	MILLS S.G.R
12.882	SOLIDUM S.G.R.
13.143	GARANTIZAR S.G.R

Al 31 de diciembre de 2020 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:

8.566	Letras Municipalidad de Rosario
221.825	Letras de liquidez del BCRA
83.653	Bonos del Tesoro Nacional en Pesos Ajustados por CER
762	Fideicomiso Financiero Pyme Cetrogar 23 XXIII
5.337	Fideicomiso Financiero Pyme Metalcred II
16.951	Fideicomiso Financiero Pyme Red Surcos XIII
1.454	Obligaciones Neg en \$ Howarth Consulting
15.986	Obligaciones Neg en \$ YPF
15.672	Obligaciones Neg en \$ Transportad. Gas
7.541	Obligaciones Neg en \$ Finares SA Pymes
12.756	Obligaciones Neg. En U\$S- YPF Energía Eléctrica (YPF Luz)

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

31.144	MILLS S.G.R
15.094	SOLIDUM S.G.R.
15.094	GARANTIZAR S.G.R

Al 31/12/2021 y 31/12/2020, todas las especies están valuadas a valor razonable.  
A la fecha de cierre de cada ejercicio no pueden obtenerse datos de cotización de las Letras de Municipalidad de Rosario u otras especies de características similares, por lo que para la valuación de las mismas se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). Respecto a los títulos de deuda de los Fideicomisos, de las Obligaciones Negociables y del aporte en la SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA, cabe mencionar que para todas las especies en existencia al 31/12/2020, se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1). Para las especies en existencia al 31/12/2021 que no existe cotización, se valúan devengando los intereses correspondientes al cierre (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras Capitalizables del Gobierno Nacional y Bonos del Tesoro Nacional en pesos ajustables por CER se obtiene la cotización del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1) al 31/12/2021 y al 31/12/2020 respectivamente.  
ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.  
iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.  
iv. Reclasificación de activos financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.  
Medición del valor razonable  
El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.  
Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.  
Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de pre-pago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.  
A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:  
Medida del valor razonable y jerarquía  
La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:  
Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasi-

vos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para valorar la tenencia de los títulos de deuda de los Fideicomisos, las Obligaciones Negociables, el aporte en la SGR y Letras de la Municipalidad de Rosario según se menciona en el punto 3.1 i).

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2021 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 1.310.845.

Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag S.A. ha determinado valorar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

El valor razonable estimado de los activos financieros títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, se ha determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se toman exigibles.

Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2021	Valor de costo amortizado al 31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	910.774	776.052
Operaciones de pase	1.681.677	750.823
Otros activos financieros	107.323	31.312
Préstamos y otras financiaciones	6.218.647	6.138.911
Otros títulos de deuda	- 18.481	
Activos financieros entregados en garantía	150.340	269.159
<b>Total de activos</b>	<b>9.068.761</b>	<b>7.984.738</b>
Depósitos	9.507.603	7.383.416
Otros pasivos financieros	138.858	329.203
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	2.259	435
<b>Total Pasivos</b>	<b>9.648.720</b>	<b>7.713.054</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe compensación a nivel de balance.

Garantía colateral

Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2021	31/12/2020
BCRA – cámaras electrónicas de compensación y similares	144.301	260.774
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	5.755	6.706
Empresa Provincial de la Energía	30	45
Rofex- Operatoria dólar futuro	254	1.634
<b>TOTAL</b>	<b>150.340</b>	<b>269.159</b>

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares imputadas en el rubro 311.751 Depósitos en Garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este monto ascendía a \$ 50.000.-

Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el ejercicio finalizado el 31/12/2019 la entidad incorporó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

Al 31/12/2021 no existían contratos vigentes.

El valor razonable de los contratos es cero debido a que la diferencia entre los valores concentrados y los del mercado se liquida en forma diaria con impacto en resultados. Los resultados generados por las operaciones a

término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 6.313.- (Ganancia) Al 31/12/2020 no existían contratos vigentes.

Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021:

	La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)						TOTAL
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	
Efectivo y depósitos en Bancos	910.774	-	-	-	-	-	910.774
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	975.961	47.553	166.061	1.638	1.191.213	1.191.213
Operaciones de pase	-	1.681.677	-	-	-	1.681.677	1.681.677
Otros activos financieros	-	107.323	-	-	-	107.323	107.323
Préstamos	-	707.534	534.513	844.377	1.155.720	3.242.144	3.242.144
Activos Financieros entregados en garantía	150.340	-	-	-	-	-	150.340
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.061.114</b>	<b>3.472.495</b>	<b>582.066</b>	<b>1.010.438</b>	<b>1.157.358</b>	<b>6.222.357</b>	<b>10.379.606</b>

	La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)						TOTAL
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	
Depósitos	-	8.684.652	638.392	181.638	2.920	9.507.603	9.507.603
Otros Pasivos Financieros	-	138.858	-	-	-	138.858	138.858
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	2.259	-	-	-	2.259	2.259
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>8.825.769</b>	<b>638.392</b>	<b>181.638</b>	<b>2.920</b>	<b>9.648.720</b>	<b>9.648.720</b>

	La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)						TOTAL
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	
Arrendamientos financieros a pagar	-	1.544	1.652	2.598	2.303	8.097	34
Ajustes e intereses devengados a pagar por arrendamientos financieros	281	-	-	-	-	-	34
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>281</b>	<b>1.825</b>	<b>1.652</b>	<b>2.598</b>	<b>2.303</b>	<b>8.378</b>	<b>8.412</b>

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag S.A. propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A."

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

- 1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;
- 2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500 (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

Durante el año 2019, con posterioridad al aporte inicial, se suscribieron Convenios de Aporte Irrevocable Dinerario a cuenta de futura suscripción de acciones por un total de \$22.600.000 (pesos veintidós millones seiscientos mil). Estos aportes fueron capitalizados 17.700.000 durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y 4.900.000 en el ejercicio anterior, recibiendo Banco Coinag S.A. la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

A su vez, durante el transcurso del año 2020, se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 27.800.000 (veintisiete millones ochocientos mil). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 27.800.000 (veintisiete millones ochocientos mil) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno). La integración de estos aportes irrevocables fue efectuada en el ejercicio anterior. Estos aportes fueron capitalizados en el mes de febrero del presente ejercicio, recibiendo Banco Coinag S.A. la suma de acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

En el presente ejercicio se suscribieron nuevos convenios de Aporte Irrevocable Dinerario por la suma de \$ 17.000.000 (diecisiete millones). Los aportes mencionados son irrevocables sujetos a la condición resolutoria que el Banco reciba la cantidad de 17.000.000 (diecisiete millones) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 (pesos uno).

Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 95 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

Los importes mencionados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica, a continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag S.A. en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2021 expresados en moneda homogénea. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron sujetos a auditoría por Matías Moschetta, quien emitiera su informe de auditoría sin salvedades con fecha 14/01/2022.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2021

Aportes de capital- acciones integradas	55.511
Aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones	17.050
Ajustes al capital	57.492
Aportes irrevocables ajustes por inflación	4.371
Resultado no asignados	(21.354)
Resultado no asignados ajustados por inflación	(12.459)

Resultado del ejercicio 2021 (Pérdida)	(3.010)
Total Patrimonio Neto	97.601

VPP Banco Coinag S.A. al 31/12/2021 92.722

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

- Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 182.885.-
- RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 1.176.683.-

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$ 34.252.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

PRESTAMOS

ACCIONISTA	Tarjeta de Crédito	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	1.990	1.990
Hernan Sefusatti	103	103
Silvina Sefusatti	91	91
Roberto Giacomino	156	156
Edgardo Giuliani	542	542
TOTAL	2.882	2.882

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2021			Total
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	2.484	-	2.484
Fundación Coinag	-	66	-	66
Hernan Sefusatti	228	22	-	250
Silvina Sefusatti	27	-	2.374	2.401
Roberto Giacomino	21.527	-	-	21.527
Edgardo Giuliani	3.566	1.182	10.101	14.849
TOTAL	25.348	3.754	12.475	41.577

PRESTAMOS

Accionista	31/12/2020			Total
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Plazo Fijo	
Cooperativa Integral Coinag Limitada	2.653	2.455	-	5.108
Fundación Coinag	-	-	-	-
Hernan Sefusatti	-	86	-	86
Silvina Sefusatti	-	59	-	59
Roberto Giacomino	-	77	-	77
Edgardo Giuliani	-	124	-	124
TOTAL	2.653	2.801	-	5.454

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2020			Total
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	10.263	-	10.263
Fundación Coinag	-	1.320	-	1.320
Hernan Sefusatti	1.857	51	-	1.908
Silvina Sefusatti	1.121	-	-	1.121
Roberto Giacomino	4.731	-	-	4.731
Edgardo Giuliani	1.333	3	935	2.271
TOTAL	9.042	11.637	935	21.614

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2021	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	9
Fundación Coinag	-	-
Hernan Sefusatti	186	-
Silvina Sefusatti	55	-
Roberto Giacomino	147	-
Edgardo Giuliani	347	-
TOTAL	735	9

ACCIONISTA	31/12/2020	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	68
Fundación Coinag	514	-
Hernan Sefusatti	1.283	-
Silvina Sefusatti	1.185	-
Roberto Giacomino	520	-
Edgardo Giuliani	1.539	1
TOTAL	5.041	69

iii. Transacciones y saldos con Subsidiarias en el país

En el cuadro siguiente se exponen los saldos al 31/12/2021 y 31/12/2020 de Transportadora del Interior S.A. provenientes de operaciones con el Banco.

Saldos Patrimoniales	31/12/2021		31/12/2020	
	CONCEPTO	31/12/2021	CONCEPTO	31/12/2020
CUENTA CORRIENTE BANCARIA	9.171	4.739	TARJETA DE CREDITO	327
PROVISION SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	3.364	-	RESULTADOS	-
CONCEPTO	31/12/2021	CONCEPTO	31/12/2020	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES	31.270	-		

NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K  
Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550. El 31 de marzo de 2021 se procedió a la integración de 15.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 5.651.000, Sefusatti María Silvina \$ 5.651.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 1.365.000; Giacomino Roberto \$ 2.333.000. El 29 de octubre de 2021 se procedió a la integración de 42.700.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La composición de esta integración se distribuye del siguiente modo: Sefusatti Hernan \$ 20.000.000, Sefusatti María Silvina \$ 20.000.000, Giuliani Edgardo Ernesto \$ 400.000; Giacomino Roberto \$ 2.300.000. La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2021	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966	33,94%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	70.873.231	24,87%
MARIA SILVINA SEFUSATTI	70.873.229	24,87%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	29.505.454	10,36%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.282.120	5,71%
FUNDACION COINAG	700.000	0,25%
TOTAL	284.950.000	100,00%

Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 10.209.

El 30 de abril de 2020, por Asamblea General Ordinaria, se constituyó Reserva Legal por miles \$ 23.420, según consta en acta Nro 29, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 43.986.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Según se explica en la nota 1.4 a ii, la Entidad ha comenzado a aplicar la NIC 29 reconociendo el impacto inflacionario en sus Estados Financieros Separados, es por ello que el Resultado Acumulado desde el inicio de actividades de la Entidad ajustado por inflación es de Miles \$168.968 (pérdida), por lo cual, en términos reales no corresponde calcular ganancia por acción al 31/12/2021 y 31/12/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2021	31/12/2020
Disponibilidades:		
- Efectivo.	55.875	121.188
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	46.820	67.862
- BCRA – cuenta corriente	200.000	181.130
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	3	5
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	121.156	122.332
- BCRA – cuenta corriente U\$S	485.054	280.047
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	1.866	3.488
Total	910.774	776.052

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien expresado a valor histórico es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por el período de 3 años.

Al 31/12/2021 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 58.897 (Anexo F).-

Propiedad y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo Dentro de propiedad y equipo la

Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Mobiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio.

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro es de miles \$ 199.266 y \$130.227, respectivamente.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará a la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Para determinar la vida útil del elemento de propiedades y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del ejercicio.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

} Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios

} Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2021 y 31/12/2020.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 63.299, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

– Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba \$ miles 55.602.

– Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe \$ miles 7.697.

Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación

Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2021 y 2020 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tecnología y Sistemas: El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Comité de protección de usuarios de servicios financieros: El Comité tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea

II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la pro-

bable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE). En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, el Banco Coinag S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito y procesos de originación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.

Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las provisiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco Coinag S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos, los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

- o Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;
- o Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio previa presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

- o Bajo % de cartera irregular.
- o Mantener provisiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.
- o Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio del Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, el Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto a riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiamientos por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

III. Riesgo Operacional.

Al tratarse de una Entidad en crecimiento y no contar con una suficiente base de eventos de pérdida debido a su acotada historia, este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

El Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub - procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocesos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

IV. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descuales de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

- o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

- o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

- o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

- o Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

- o Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurran.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, el Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cual es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.
- o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VaR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

- a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiamientos a grandes clientes comerciales.
- b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiamientos y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Préstamos y otras financiamientos (Anexo B y C) y Otros Títulos de deuda:

SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	479.870	160	480.030
2-Documentados	2.007.645	2.718.731	4.726.376
3-Documentados USD	46.119	-	46.119
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	70.640	-	70.640
5-Otros Prest Finan Importaciones	51.656	-	51.656
5-Personales	24.495	556.230	580.725
6-Prendarios	6.556	5.615	12.171
7-Tarjetas de Crédito	100.622	221.952	322.574
8-Otros	12.620	261	12.881
9-Interfinancieros	50.099	-	50.099
TOTAL PRESTAMOS	2.850.322	3.502.949	6.353.271

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	346.342	248	346.590
2-Documentados	2.853.102	1.318.782	4.171.884
3-Documentados USD	64.666	-	64.666
4-Otros Prest Finan Importaciones	2.654	-	2.654
5-Personales	33.888	264.371	298.259
6-Prendarios	4.243	951	5.194
7-Tarjetas de Crédito	144.771	212.044	356.815
8-Otros	26.853	981.747	1.008.600
TOTAL PRESTAMOS	3.476.519	2.778.143	6.254.662

## DEPÓSITOS:

SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	73.979	372.213	446.192
2 - Caja de Ahorro U\$S	514.750	78.812	593.562
3 - Cuenta Corriente	4.134.082	43.176	4.177.258
4 - Plazo Fijo \$	2.489.989	504.308	2.994.297
5 - Plazo Fijo U\$S	117.402	37.989	155.391
Inmovilizada	8.963	33.722	42.685
Otros Depósitos	1.097.557	661	1.098.218
TOTAL DEPOSITOS	8.436.722	1.070.881	9.507.603

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	43.144	365.286	408.430
2 - Caja de Ahorro U\$S	335.918	46.514	382.432
3 - Cuenta Corriente	2.510.629	26.078	2.536.707
4 - Plazo Fijo \$	3.548.843	64.469	3.613.312
5 - Plazo Fijo U\$S	32.178	24.336	56.514
Inmovilizada	9.019	21.686	30.705
Otros Depósitos	354.889	427	355.316
TOTAL DEPOSITOS	6.834.620	548.796	7.383.416

SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	235.092	79	235.171
2-Documentados	985.903	1.335.100	2.321.003
3-Documentados USD	3.381	-	3.381
4-Prefin/Fin Exportaciones USD	2.448	-	2.448
5-Otros Prest Finan Importaciones	1.276	-	1.276
6-Personales	8.271	187.802	196.073
7-Prendarios	2.643	2.263	4.906
8-Tarjetas de Crédito	5.179	11.423	16.602
9-Otros	14.586	33	14.619
10-Interfinancieros/Pases BCRA	258.901	-	258.901
TOTAL INGRESOS	1.517.680	1.536.700	3.054.380

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1-Adelantos	209.493	149	209.642
2-Documentados	1.049.950	846.346	1.896.296
3-Documentados USD	6.065	-	6.065
4-Otros Prest Finan Importaciones	355	-	355
5-Personales	8.848	69.032	77.880
6-Prendarios	1.256	281	1.537
7-Tarjetas de Crédito	6.699	9.811	16.510
8-Otros	39.698	402	40.100
9-Interfinancieros/Pases BCRA	63.440	-	63.440
TOTAL INGRESOS	1.385.804	926.021	2.311.825

## Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2021	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	480	2.416	2.896
2 - Caja de Ahorro U\$S	70	11	81
3 - Cuenta Corriente	321.189	3.354	324.543
4 - Plazo Fijo \$	1.069.978	216.707	1.286.685
5 - Plazo Fijo U\$S	3.382	1.094	4.476
Interfinancieros	716	2.694	3.410
Otros Depósitos	-	-	-
TOTAL EGRESOS	1.395.815	226.276	1.622.091

SALDOS AL 31/12/2020	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
1 - Caja de Ahorro \$	290	2.447	2.737
2 - Caja de Ahorro U\$S	82	12	94
3 - Cuenta Corriente	61.582	642	62.224
4 - Plazo Fijo \$	1.213.251	22.040	1.235.291
5 - Plazo Fijo U\$S	1.437	1.085	2.522
Interfinancieros	1.052	2.530	3.582
Otros Depósitos	-	-	-
TOTAL EGRESOS	1.277.694	28.756	1.306.450

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

## Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021:

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	2.513	3.350	2.714	6.375
SUC TOTORAS	235	235	321	684
SUC SAN LORENZO	724	966	799	1.797
SUC ROSARIO SUR	-	1.556	152	1.889
SUC ROSARIO ALBERDI	168	144	213	400
SUC PTO SAN MARTIN	143	344	139	480
SUC CAPITAL FEDERAL	450	491	481	1.046
TOTAL	4.233	7.086	4.819	12.671

## Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

## Provisiones

## i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y; a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2021 y 31/12/2020 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros.

## Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

## Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los periodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del período fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2020	Efecto reexpresión	Cargos del ejercicio	31/12/2021
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	193	-65	31	159
PRÉSTAMOS	18.401	-6.210	27.682	39.873
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.943	-993	1.377	3.327
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES	1.291	-436	-855	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	6.715	-2.266	-1.505	2.944
AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO	42.003	-14.176	-2.600	25.227
	<b>71.546</b>	<b>-24.146</b>	<b>24.130</b>	<b>71.530</b>

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2020	Efecto reexpresión	Cargos del ejercicio	31/12/2021
PROPIEDAD Y EQUIPO	41.893	-14.139	39.662	67.416
BIENES DIVERSOS	12.872	-4.344	15.702	24.230
ACTIVOS INTANGIBLES	5.310	-1.792	6.815	10.333
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	-	-	8.326	8.326
	<b>60.075</b>	<b>-20.275</b>	<b>70.505</b>	<b>110.305</b>

## Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irre recuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2021	31/12/2020
<b>DEUDORAS</b>	4.738.429	4.561.976
Contingentes:	1.921.859	1.725.466
- Garantías recibidas	554.836	756.638
- Cuentas contingentes deudoras por contra	1.367.023	968.828
De control:	2.816.570	2.836.510
- Deudores clasificados irrecuperables	49.586	64.289
- Otras	2.073.777	1.284.220
- Cuentas de control deudoras por contra	693.207	1.488.001
<b>ACREEDORAS</b>	4.738.429	4.561.976
Contingentes:	1.921.859	1.725.466
- Otras	1.367.023	968.828
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	554.836	756.638
De control:	2.816.570	2.836.510
- Valores por acreditar	693.207	1.488.001
- Cuentas de control acreedoras por contra	2.123.363	1.348.509

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y que han sido generadas por:

}	Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de
}	Títulos Públicos).
}	Activos financieros medidos al costo amortizado.
}	Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
}	Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado
}	Ingresos y gastos por comisiones que surjan de
}	activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Beneficios al personal</b>		
Remuneraciones		
Cargas sociales sobre remuneraciones Otros		
418.628		
103.235		
55.132		
378.694		
91.306		
42.917		
<b>Total</b>	<b>576.995</b>	<b>512.917</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios a directores y síndicos	12.705	12.650
Otros honorarios	130.432	124.103
Electricidad y comunicaciones	44.282	46.028
Impuestos	31.808	23.244
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	153.448	104.619
Otros	338.700	205.399
<b>Total</b>	<b>711.375</b>	<b>516.043</b>

Otros gastos operativos	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto sobre los ingresos brutos	291.308	215.834
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	15.137	13.010
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	5.891	11.885
Otros	325.107	192.983
<b>Total</b>	<b>637.443</b>	<b>433.712</b>

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2021.

NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de mayo de 2020, el BCRA, a través de la comunicación "A" 6983, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 1.500. Hasta ese momento era de \$ miles 1.000.

Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe por este concepto asciende a miles \$ 15.137 y 13.010, respectivamente.

Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 6.039, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe; miles \$ 5.755 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 254 afectados a la operatoria de dólar futuro en el Rofex.

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 144.301, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2021 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	31/12/2021
Disponibilidades	
-Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	685.054
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	144.301
<b>TOTAL</b>	<b>829.355</b>

Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados –de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de la citada normativa– deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 168.968 (Pérdida).

Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag S.A. se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado

financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A. se rige según los siguientes principios básicos:

- El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

- Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.

- El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.

- Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.
- El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.

- Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio

- El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.

- Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:

- oEl rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.

- oSe definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.

- oPara el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del



Banco y su fortaleza financiera.

o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.

o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.

o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisorios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.

o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. Por ende prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A. adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

- Código de Gobierno Organizacional
- Código de Conducta
- Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- Políticas de Protección de Activos de la Información
- Política de Transparencia
- Responsabilidad Social Empresaria
- Conozca su Estructura Organizacional
- Portal Web
- Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y tres Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI

– Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras. En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

- Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables
- Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.
- Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.
- Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.
- Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.
- Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.
- Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.
- Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.
- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A. está conformada por el Gerente General y los Gerentes de: Comercial, Operaciones, Tecnología y Sistemas, Organización y Métodos, Administración y Contabilidad, Finanzas Planeamiento y Control de Gestión y de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

**Los citados comités son:**

- De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos

y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

- De Tecnología Informática y Sistemas: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

- De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

- De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

- De Gerentes: integrado por un Director, Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Organización y Métodos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestos de la Entidad.

- De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de

financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

- De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

- Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

- Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el Responsable del Área de Legales. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2021 el capital social de la Entidad está suscrito e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

**Código de conducta**

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se cife al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

**NOTA XI. CONTEXTO MUNDIAL PANDEMIA COVID-19**

Desde hace unos años, Argentina presenta un contexto macroeconómico complejo, con altos niveles de inflación, devaluación del peso ante el dólar, considerable volatilidad en sus variables e incertidumbre en cuanto a su evolución, debido a cuestiones de índole internacional y local.

A ello se suma que desde inicios del año 2020 y hasta mediados del 2021, el país debió atravesar una situación de incertidumbre y crisis producida por la pandemia del COVID19 lo cual obligó al Gobierno Nacional a tomar las medidas necesarias para hacerle frente al brote del virus y priorizar la salud de la población. Es así, que se establecieron medidas de aislamiento/distanciamiento social que persistieron por varios meses, afectando el normal desarrollo de las actividades económicas y provocando que muchas empresas de diversos rubros de la economía tuvieran que cerrar sus puertas o endeudarse de forma significativa, para poder hacerle frente a sus obligaciones.

En este contexto el gobierno ha tomado medidas de índole fiscales, económicas y regulatorias, intentando paliar la situación descripta. Algunas de estas medidas son:

- Importantes limitaciones al acceso al mercado de cambios con el fin de frenar la evolución del tipo de cambio.
- Respecto de los activos financieros a partir de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de capital y accesorios de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley local y extranjera, por medio de operaciones de canje y solicitudes de consentimiento.
- En particular, respecto a la industria financiera, el regulador estableció ciertas pautas de reconocimiento de resultados de modo de neutralizar posibles impactos negativos en los estados financieros de las entidades. Es así, que le permitió a las entidades financieras establecer circunstancialmente, desde abril de 2020 y hasta junio de 2021, pautas de registro del deterioro de cartera más benévolas que el criterio regulatorio y suspendió para las entidades de menor porte la aplicación del criterio de determinación del deterioro de los activos financiero según lo normado por NIIF 9 (pérdida esperada).
- El Ente Rector estableció pautas de refinanciación automáticas de deudas por plazos establecidos en la propia normativa
- Como se explica en la Nota 10.6, se ha suspendido la distribución de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2022.

Actualmente, la actividad bancaria se ha normalizado, pudiendo desarrollar su actividad de manera presencial. De todos modos la entidad permite a sus empleados llevar a cabo sus tareas con un sistema mixto entre presencial y remoto. Desde el punto de vista comercial, se destaca en mantener una estrecha relación con los clientes.

Teniendo en cuenta toda la situación descripta, la Dirección de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de la misma, para definir posibles acciones sobre la situación patrimonial y financiera.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estas situaciones sobre su estado patrimonial y financiero, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad. A la fecha de análisis si bien la industria ha visto afectado su rendimiento, ello no ha sido sustancial. De todas formas, se estima un posible impacto negativo en los próximos meses, por ello la Gerencia del Directorio se encuentra monitoreando la situación atenta al impacto futuro sobre la recuperabilidad de sus activos.

**NOTA XII. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV**

Inscripción como "Agente de Negociación" y cumplimiento ante la CNV

Con fecha 1ro de noviembre de 2019 la Entidad obtuvo la autorización de CNV para actuar como Agente de Negociación según consta en la Nota 1.4 inc i)

Asimismo, se informa que el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente es equivalente a 65.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). El artículo 9 del Capítulo I, Título VII de las normas de CNV (T.O 2013) dispone que los Agentes de Negociación deberán contar, en forma permanente, con un patrimonio neto mínimo conformado de la siguiente manera:

Calidad de Agente	UVA	Valor al 31/12/2021	PN mínimo en pesos
Agente de Negociación	65.350	97,43	6.367.050

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee un Patrimonio Neto de M\$ 1.239.158 que equivalen a 12.718.444 U.V.A., superando el mínimo requerido para actuar como Agente Negociación.

Adicionalmente, el artículo 11 del Capítulo I del Título VII del T.O. establece que los Agentes de Negociación deberán contar con una contrapartida líquida que represente un mínimo del 20% del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría mencionada. Al 31 de diciembre de 2021, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$ 1.273.410 y la contrapartida líquida de Banco Coinag S.A. a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

– Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX24 - BONOS TESORO  
\$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24 cotización: 186,25 pesos miles \$ 78.120.-

Como se indica en la nota XIII punto 1, la Entidad está inscrita como Agente de Colocación y distribución integral de Fondos Comunes de Inversión, para los cuales, según se indica en el Capítulo II, Sección 1 del título V, artículo 1 inciso f, el patrimonio neto mínimo que deben acreditar las entidades inscritas en este registro no puede ser inferior 16.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), tal como se mencionó con anterioridad en esta nota, la Entidad supera el patrimonio mínimo exigido por la normativa vigente de la CNV.

**NOTA XIII. INFORMACION ADICIONAL SOBRE ACTIVIDADES INCORPORADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD****1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGENTE DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Según consta en acta de Directorio Nro. 177 de fecha 23 de junio del 2021, el Directorio manifiesta que considera necesario y oportuno solicitar ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") la inscripción en el Registro de AGENTES DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. Efectuados los trámites pertinentes ante CNV, dicho organismo resolvió, según Resolución RESFC-2021-21452- APN-DIR#CNV de fecha 7 de octubre de 2021, inscribir a BANCO COINAG S.A. como AGENTE DE COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE FONDOS COMUNES DE

INVERSIÓN en el Registro que lleva la CNV, bajo el número 162.

**2. CALIFICACIÓN DE RIESGO POR PARTE DE FIX SCR S.A**

Según consta en acta de Directorio Nro. 179 de fecha 30 de julio del 2021, el Directorio del Banco informó que se ha contratado a la firma FIX SCR S.A. a fin de que efectúe una Calificación Pública en Escala Nacional (con monitoreo) de Banco Coinag S.A. En virtud de la misma, el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, reunido el 14 de julio de 2021, emitió el dictamen, asignando a la Entidad la siguiente calificación:

– Endeudamiento de corto plazo: A3(arg)

**3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE GARANTÍAS**

Según consta en acta de Directorio Nro. 179 de fecha 30 de julio del 2021, el Directorio del Banco resolvió considerar necesario y oportuno solicitar ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") la inscripción en el Registro de Entidades de Garantías. Efectuados los trámites pertinentes ante el organismo del Contralor, el mismo resolvió, según Resolución RE-2021-110761250-APN-GE#CNV, autorizar a BANCO COINAG S.A. a actuar como Entidad de Garantía, bajo el Régimen dispuesto en la Sección III del Capítulo VI del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), compartiendo lo dictaminado por la Subgerencia de Pymes, según dictamen N° RE-2021-110077463-APN-GE#CNV de fecha 15 de noviembre de 2021, donde hace constar que la sociedad ha cumplido con la presentación de la totalidad de la documentación prevista en dicha Sección, no mereciendo observaciones conforme a lo opinado por los funcionarios de esa Subgerencia.

**4. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Según consta en acta Nro. 34 de Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 14 de septiembre de 2021, los Accionistas resolvieron aprobar la moción de Directorio de ingreso del Banco al régimen de oferta pública por ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme a Ley de Mercado de Capitales No. 26.831, y sus modificatorias (la "LMC"), las Normas de la CNV (según T.O. aprobado por la RG 622/2013, y sus modificatorias), y demás normativa aplicable y, eventualmente, ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y otros organismos o autoridades equivalentes del exterior de las jurisdicciones que oportunamente determine el Directorio de conformidad con lo resuelto en la mencionada Asamblea. Motiva esta decisión el análisis efectuado por el Directorio sobre la conveniencia de que el Banco ingrese al régimen de oferta pública a los efectos de acceder a financiamiento de corto y mediano plazo en los mercados de capitales locales con la finalidad de ampliar su matriz de financiamiento para hacer frente a sus proyectos de crecimiento y a lo que dispongan las normas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), sus modificatorias y complementarias (las "Normas del BCRA"). Se argumenta la conveniencia de que el Banco obtenga ese financiamiento en los mercados locales mediante la emisión de obligaciones negociables que le permitan acceder al financiamiento de inversores institucionales y, adicionalmente, le otorguen los beneficios impositivos previstos en los artículos 36 y siguientes de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (y sus modificatorias). En la misma Asamblea fue aprobado la creación de un programa global para la emisión, re-emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables") por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor en los siguientes términos (el "Programa"):

- (i) Títulos a emitir bajo el Programa: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables No. 23.576 y sus modificatorias.
  - (ii) Monto Máximo del Programa: US\$ 10.000.000 (Diez Millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento o en unidades de valor según lo permitido por la legislación vigente.
  - (iii) Duración del Programa: cinco (5) años desde la fecha de su autorización por parte de la CNV.
  - (iv) Forma: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse bajo la forma de títulos globales nominativos no endosables, títulos cartulares nominativos no endosables con o sin cupones de intereses, en forma escritural, u otra forma que eventualmente autoricen las normas aplicables. Los certificados globales de las Obligaciones Negociables podrán estar inscritos o depositados en regímenes de depósito colectivo nacionales o extranjeros, como Caja de Valores S.A., The Depository Trust Company, Euroclear, SA/NV, Clearstream Banking Societé Anonyme, entre otros.
  - (v) Clases y/o Series: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse en una o más clases y/o series. Las Obligaciones Negociables de una misma clase tendrán idénticos términos y condiciones dentro de la clase. Las Obligaciones Negociables de una misma clase con distinta fecha de emisión, fecha de inicio de devengamiento de intereses y/o precio de emisión constituirán una serie distinta dentro de la misma clase de Obligaciones Negociables.
  - (vi) Precio de emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Programa: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse a la par o bajo o sobre la par.
  - (vii) Interés: Las Obligaciones Negociables bajo el Programa podrán emitirse devengando intereses a tasa fija, a tasa flotante, a tasa progresiva, con descuento de emisión, sin devengar intereses o una combinación de las opciones mencionadas anteriormente. Los intereses podrán ser pagaderos en la moneda del capital o bien mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables. Los intereses podrán ser pagaderos en una o más monedas o unidades de valor en las que estén denominadas (incluyendo, sin limitación UVA y UVI), sujeto a la legislación vigente.
  - (viii) Obligaciones Negociables indexadas, con doble denominación y con descuento original de emisión: Las Obligaciones Negociables bajo el Programa podrán emitirse con capital y/o intereses pagaderos por referencia a índices y/o fórmulas, con capital y/o intereses pagaderos en una o más monedas distintas de la moneda o unidades en que están siendo denominadas, o con descuento sobre el monto nominal de capital exigible y pagadero en caso de declararse la caducidad de los plazos, con sujeción al cumplimiento de todos los requisitos legales y regulatorios aplicables.
  - (ix) Denominación: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse denominadas en Dólares Estadounidenses, en Pesos, en cualquier otra moneda en circulación en cualquier momento, en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia "CER" – Ley N° 25.827 ("UVAs") o en Unidades de Vivienda actualizables por el Índice del Costo de la Construcción "ICC" – Ley N° 27.271 ("UVIs"), de conformidad con lo establecido por las Normas del BCRA o en cualquier otra unidad de valor permitida por la legislación vigente. Las Obligaciones Negociables tendrán la denominación mínima establecida por las Normas del BCRA.
  - (x) Garantía: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con aval o garantía de otra entidad financiera del país o banco del exterior.
  - (xi) Rango: Las Obligaciones Negociables constituirán endeudamiento directo, incondicional y no subordinado del Banco y tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y con todas las demás obligaciones no subordinadas del Banco, presentes o futuras, salvo las obligaciones que gozarán de privilegios en virtud de disposiciones legales; sin perjuicio de ello, el rango de las Obligaciones Negociables a emitirse con garantía y/o aval se especificará en el Suplemento de Precio correspondiente.
  - (xii) Amortización de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables tendrán un plazo de amortización de entre un mínimo de treinta (30) días contados desde la fecha de colocación primaria y un máximo de treinta (30) años; con excepción de las Obligaciones Negociables denominadas en UVAs y UVIs, las que tendrán un plazo de amortización mínimo de dos (2) años desde la fecha de su emisión.
  - (xiii) Uso de los Fondos: Los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables bajo el Programa serán destinados al financiamiento de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina, para refinanciación de pasivos del Banco o para cualquier otro destino conforme oportunamente lo determine el Directorio del Banco al momento de la emisión de cada clase y/o serie. Pendiente la aplicación de los fondos de acuerdo con el destino especificado en el Suplemento de Precio correspondiente, los mismos podrán ser invertidos y re-invertidos temporariamente en títulos públicos -incluyendo Letras y Notas emitidas por el BCRA- y en títulos privados y/o préstamos inter-financieros o colocaciones transitorias de corto plazo y de alta calidad y liquidez.
  - (xiv) Fiduciarios, Agentes Fiscales y Otros Agentes: Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en el marco de contratos de fideicomiso y/o contratos de agencia fiscal que oportunamente el Banco celebre, según se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente.
  - (xv) Oferta Pública: Se solicitará autorización a la CNV para la oferta pública de las Obligaciones Negociables bajo el Programa en la República Argentina.
  - (xvi) Cotización, negociación y/o listado: Se podrá solicitar la cotización, negociación y/o listado en bolsas de comercio y/o entidades autorreguladas locales y/o del exterior de todas o determinadas clases y/o series de las Obligaciones Negociables bajo el Programa.
  - (xvii) Unidad Mínima de Suscripción y Negociación: \$1.000.000 (o su equivalente en otras denominaciones) y múltiplos de \$1 (o su equivalente en otras denominaciones) en lo que exceda de dicho monto o las unidades mínimas de suscripción y negociación que establezcan en el futuro las Normas del BCRA y la legislación vigente aplicable. Se delegó en el Directorio del Banco amplias facultades para implementar las decisiones resueltas en los puntos precedentes así como también para fijar los restantes términos y condiciones del Programa y de la emisión de cada clase y/o serie de las Obligaciones Negociables bajo el Programa.
- A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, las mismas aún no han sido emitidas.

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

## Anexo A

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICION AL 31/12/2021		
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	31/12/2021	31/12/2020	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
<b>CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>				<b>1.310.845</b>	<b>390.503</b>	<b>1.310.845</b>	-	<b>1.310.845</b>
<b>Del País</b>				<b>1.310.845</b>	<b>390.503</b>	<b>1.310.845</b>	-	<b>1.310.845</b>
<b>Títulos Públicos</b>				<b>293.236</b>	<b>92.219</b>	<b>293.236</b>	-	<b>293.236</b>
TX22 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,20% V.18/03/22	5491	1	47.553	6.933	47.553	-	47.553	
TX23 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,30% V.20/09/22	5495	1	1.638	1.571	1.638	-	1.638	
TX23 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,40% V.25/03/23	5492	1	8.668	8.158	8.668	-	8.668	
TX24 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,50% V.25/03/24	5493	1	78.120	66.991	78.120	-	78.120	
X23Y2 LEGER V.23/05/22	5936	1	152.146	-	152.146	-	152.146	
LT MUN. ROSARIO S.4 CL.A V.22/04/2022	42480	3	5.111	-	5.111	-	5.111	
LT MUN. ROSARIO S.1 CL.B V.23/01/2021	42281	3	-	8.566	-	-	-	
<b>Letras del BCRA</b>			<b>972.499</b>	<b>221.825</b>	<b>972.499</b>	-	<b>972.499</b>	
- LELIQ en \$-vto. 07/01/2021	13669	1	-	162.648	-	-	-	
- LELIQ en \$-vto. 19/01/2021	13672	1	-	59.177	-	-	-	
- LELIQ en \$-vto. 04/01/2022	13772	3	49.798	-	49.798	-	49.798	
- LELIQ en \$-vto. 06/01/2022	13773	3	119.271	-	119.271	-	119.271	
- LELIQ en \$-vto. 11/01/2022	13774	3	118.665	-	118.665	-	118.665	
- LELIQ en \$-vto. 13/01/2022	13775	3	148.027	-	148.027	-	148.027	
- LELIQ en \$-vto. 18/01/2022	13776	3	98.179	-	98.179	-	98.179	
- LELIQ en \$-vto. 20/01/2022	13777	3	97.977	-	97.977	-	97.977	
- LELIQ en \$-vto. 25/01/2022	13778	1	146.045	-	146.045	-	146.045	
- LELIQ en \$-vto. 27/01/2022	13779	3	194.537	-	194.537	-	194.537	
<b>Títulos Privados</b>			<b>45.110</b>	<b>76.459</b>	<b>45.110</b>	-	<b>45.110</b>	
ON YPF S.A Clase 6 en \$	54576	3	-	15.986	-	-	-	
ON PyME Garantizada Howarth Consulting S.A. Serie II en \$	54539	3	-	1.454	-	-	-	
ON TRANSPORTAD.GAS Clase 1 en \$	54868	3	3.463	15.672	3.463	-	3.463	
ON YPF Energia Electrica S.A Clase 1 en u\$s	54191	3	-	12.756	-	-	-	
ON FINARES SA PYMES Serie I en \$	55106	3	1.679	7.541	1.679	-	1.679	
ON FINARES SA PYMES Serie II en \$	55324	3	7.125	-	7.125	-	7.125	
ON ARCOR CL.17 UVA	55692	3	16.171	-	16.171	-	16.171	
ON CREAUURBAN CL. 7 UVA	55628	3	16.672	-	16.672	-	16.672	
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero METALCRED II	54664	3	-	5.337	-	-	-	
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero RED SURCOS XIII	54860	3	-	16.951	-	-	-	
VDF Clase A- Fideicomiso Financiero CETROGAR 23 XXIII	54872	3	-	762	-	-	-	
<b>OTROS TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO</b>			-	<b>18.481</b>	-	-	-	
<b>Del país</b>			-	<b>18.481</b>	-	-	-	
<b>Títulos Privados</b>			-	<b>18.481</b>	-	-	-	
UNDERWRITING Fideicomiso Financiero Tarjeta Fértil XV	30-70830723-4	-	3	18.481	-	-	-	
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE</b>			<b>49.125</b>	<b>61.332</b>	<b>49.125</b>	-	<b>49.125</b>	
<b>Del País</b>			<b>49.125</b>	<b>61.332</b>	<b>49.125</b>	-	<b>49.125</b>	
MILLS S.G.R	30-71660461-2	3	23.100	31.144	23.100	-	23.100	
SOLIDUM S.G.R.	33-70819491-9	3	12.882	15.094	12.882	-	12.882	
GARANTIZAR S.G.R	30-6883176-1	3	13.143	15.094	13.143	-	13.143	

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal:	50.099	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.099	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>50.099</b>	<b>-</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal:	6.150.170	6.162.090
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	55.435	119.423
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	493.469	453.635
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.601.266	5.589.032
Riesgo bajo:	53.550	11.329
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	150	248
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	500	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52.900	11.081
Riesgo bajo- En tratamiento especial:	85	63
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	85	63
Riesgo medio:	25.715	6.119
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	74	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.000	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.641	6.119
Riesgo alto:	21.244	72.695
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	154	1.689
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	82
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.090	70.924
Irrecuperable:	52.408	20.847
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52.408	20.847
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>6.303.172</b>	<b>6.273.143</b>
<b>TOTAL GENERAL (*)</b>	<b>6.353.271</b>	<b>6.273.143</b>



Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	57.074	40-42	-	-	3.087	-	1.002	4.089	52.985
Mobiliario e instalaciones	83.630	10	125	-	30.198	-	8.350	38.548	45.207
Máquinas y equipos	131.164	5	23.618	-	90.133	44	16.145	106.234	48.548
Vehículos	24.465	5	7.541	-	4.379	-	2.217	6.596	25.410
Derecho de uso de inmuebles arrendados	45.329		1.221	907	7.840	303	14.172	21.709	23.934
Diversos (1)	17.080	2-10	13.473	-	7.312	-	10.652	17.964	12.589
Obras en curso	-		130.227	-	-	-	-	-	130.227
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>358.742</b>		<b>176.205</b>	<b>907</b>	<b>142.949</b>	<b>347</b>	<b>52.538</b>	<b>195.140</b>	<b>338.900</b>

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	59.726	60	-	-	446	383	829	
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>59.726</b>				<b>446</b>	<b>383</b>	<b>829</b>	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	59.726	60	-	-	63	383	446	
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>59.726</b>				<b>63</b>	<b>383</b>	<b>446</b>	

Anexo G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	54.571	5	40.471	-	18.649	-	16.352	35.001	60.041
Otros activos intangibles	74.237	5	29.983	-	46.808	-	22.436	69.244	34.976
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>128.808</b>		<b>70.454</b>		<b>65.457</b>		<b>38.788</b>	<b>104.245</b>	<b>95.017</b>
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	29.857	5	24.714	-	8.163	121	10.607	18.649	35.922
Otros activos intangibles	55.730	5	18.507	-	36.235	38	10.611	46.808	27.429
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>85.587</b>		<b>43.221</b>		<b>44.398</b>	<b>159</b>	<b>21.218</b>	<b>65.457</b>	<b>63.351</b>

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Anexo H

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	3.560.017	37%	3.323.654	46%
- 50 siguientes mayores clientes	2.669.996	28%	1.786.516	24%
- 100 siguientes mayores clientes	1.423.780	15%	909.245	12%
- Resto de los clientes	1.853.810	20%	1.364.001	18%
<b>TOTAL</b>	<b>9.507.603</b>	<b>100%</b>	<b>7.383.416</b>	<b>100%</b>

Anexo I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	8.722.312	649.897	197.299	3.368	-	-	9.567.876
Sector Público no Financiero	181.037	-	-	-	-	-	181.037
Sector Financiero	5.925	-	-	-	-	-	5.925
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.535.350	649.897	197.299	3.368	-	-	9.380.914
Otros pasivos financieros	138.858	-	-	-	-	-	138.858
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	2.259	-	-	-	-	-	2.259
<b>TOTAL</b>	<b>8.863.429</b>	<b>649.897</b>	<b>197.299</b>	<b>3.368</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.708.993</b>

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(cifras en miles de pesos en moneda homogénea)

**Anexo K**

ACCIONES				CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
				EN CIRCULACIÓN	
Nominal					
Total al 31 de diciembre de 2021	284.950	1	1	284.950	284.950

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

RUBROS	31/12/2021			31/12/2020
	TOTAL	Moneda		TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	608.076	607.105	971	405.866
Titulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	12.756
Otros activos financieros	2.940	2.940	-	1.528
Préstamos y otras financiaciones	174.137	174.137	-	69.167
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	174.137	174.137	-	69.167
Activos financieros entregados en garantía	5.754	5.754	-	7.112
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>790.907</b>	<b>789.936</b>	<b>971</b>	<b>496.429</b>
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	795.040	795.040	-	439.516
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	795.040	795.040	-	439.516
Otros pasivos financieros	12.699	12.699	-	48.754
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>807.739</b>	<b>807.739</b>	<b>-</b>	<b>488.270</b>

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Situación	Con seg. especial/Riesgo bajo	Con problemas/Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/Riesgo alto		TOTALES	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2021	31/12/2020
1 - Préstamos	45.519						45.549	50.857
Adelantos:	2.432						2.432	1.005
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-						-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.432						2.432	1.005
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.237						21.237	28.318
Documentos:	1.962						1.962	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	19.275						19.275	28.318
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-						-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-						-	-
Hipotecarios y Prendarios:	1.665						1.665	3.283
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-						-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-						-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.665						1.665	3.283
Tarjetas:	20.165						20.195	15.595
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.138						1.138	897
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.027						19.057	14.698
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	20						20	2.656
Otros:	20						20	2.656
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	45.519						45.549	50.857
<b>TOTAL</b>	<b>45.519</b>						<b>45.549</b>	<b>50.857</b>
<b>PREVISIONES</b>								<b>509</b>

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Monto	1.681.677
Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	0
Plazo promedio ponderado Residual	2
Plazo promedio ponderado Originalmente pactado	4
Ámbito de Negociación o contraparte	Otros mercados del país
Tipo de Liquidación	Otra
Activo Subyacente	Otros
Tipo de cobertura	-
Objetivo de las operaciones	Intermediación - cuenta propia
Tipo de Contrato	Operaciones de Pase

**CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(cifras en miles de pesos en moneda homogénea)

**Anexo P**

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
Efectivo y depósitos en Bancos	910.774					
Efectivo	223.851					
Entidades Financieras y corresponsales	686.923					
Titulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		1.310.845		434.170		876.675
Operaciones de pase	1.681.677					
Banco Central de la República Argentina	1.681.677					
Otros activos financieros	107.323					
Préstamos y otras financiaciones	6.218.647					
Sector Público no Financiero	41					
Otras Entidades financieras	50.099					
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.168.507					
Adelantos	478.989					
Documentos	4.772.495					
Prendarios	12.171					
Personales	580.725					
Tarjetas de Crédito	322.574					
Otros	1.553					
Activos financieros entregados en garantía	150.340					
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		49.125				49.125
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>7.387.084</b>	<b>1.359.970</b>		<b>434.170</b>		<b>925.800</b>

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	9.507.603	-	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	179.125	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	5.925	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.322.553	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	4.132.242	-	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	1.039.757	-	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.012.423	-	-	-	-	-	-
Otros	1.138.131	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
Otros pasivos financieros	138.858	-	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del BCRA y otras	2.259	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.648.720</b>						

Anexo Q

## APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/ (egreso) Financiero
<b>Ingresos por intereses</b>	
Por títulos privados	11.607
Por préstamos y otras financiamientos	2.789.393
Sector Financiero	5.520
Sector Privado no Financiero	
Adelantos	235.171
Documentos	2.324.384
Prendarios	4.906
Personales	196.073
Tarjetas de Crédito	16.602
Otros	6.737
Por operaciones de pase	253.380
Banco Central de la República Argentina	253.379
Otras Entidades Financieras	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.054.380</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
Por Depósitos	1.618.681
Cuentas corrientes	324.543
Cajas de ahorro	2.976
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.291.162
Por pases pasivos con el sector financiero	807
Por financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	2.603
<b>TOTAL</b>	<b>1.622.091</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	
Comisiones vinculadas con obligaciones	303.472
Comisiones vinculadas con créditos	3.025
Comisiones por tarjetas	53.521
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	18.174
Alquiler de cajas de seguridad	6.654
<b>TOTAL</b>	<b>384.846</b>
<b>Egresos por servicios</b>	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	547
Otros	949
<b>TOTAL</b>	<b>1.496</b>

Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Ingreso Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
Resultado de títulos públicos	520.360	
Resultado de títulos privados	15.380	
Operaciones a término	6.313	
<b>TOTAL</b>	<b>542.053</b>	

## CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario Generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiamientos	127.938	93.111	4.641	25.766	(48.087)	127.938	142.555
Otras Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	127.938	93.111	4.641	25.766	(48.087)	127.938	142.555
Adelantos	18.038	10.158	-	5.783	(6.493)	18.038	15.920
Documentos	78.980	51.893	4.641	16.040	(27.629)	78.980	82.563
Prendarios	51	101	-	-	(30)	51	122
Personales	6.161	16.975	-	3.610	(3.902)	6.161	15.624
Tarjetas de Crédito	4.017	3.246	-	-	(1.765)	4.017	5.498
Otros	20.691	10.738	-	333	(8.268)	20.691	22.828
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>127.938</b>	<b>93.111</b>	<b>4.641</b>	<b>25.766</b>	<b>(48.087)</b>	<b>127.938</b>	<b>142.555</b>

Las provisiones se constituyeron según las normas vigentes del BCRA

Anexo R

PABLO GARCÍA JEREZ  
Gerente de AdministraciónGABRIEL N. MAIDA  
Gerente GeneralHERNÁN G. SEFUSATTI  
PresidenteFirmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-03-2022Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-03-2022

Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO CESAR COSTA  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 3576  
SíndicoMIGUEL MARCELO CANETTI (Socio)  
Contador Público (U.B.A.) - Lic. En Administración (U.B.A.)  
C.P.C.E.S.F. - M.N. 1/15.247 6/859Informe de los Auditores Independientes  
sobre Estados Financieros SeparadosSeñor Presidente y Directores de Banco Coinag S.A.  
Domicilio Legal: Mitre 602 CUIT: 30-71419596-0  
Rosario - Provincia de Santa Fe

## 1. Informe sobre los estados financieros separados

Hemos efectuado un examen de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XIII y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, O, P, Q y R que los complementan.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera separado:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2021
Total de Activo	11.299.343
Total de Pasivo	10.060.185
Total de Patrimonio Neto	1.239.158

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado separado de otros resultados integrales:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2021
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	101.551
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	101.551

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se los presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

## 2. Responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1° de enero de 2023, en virtud de la Comunicación "A" 7427 del BCRA, emitida el 23 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Directorio y la Gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicables a la auditoría de estados financieros, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina.

5. Énfasis sobre ciertos aspectos relevados en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que, como indica en su Nota 1.4.a) i. a los estados financieros separados de la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2023 para las entidades de los "Grupos B" y "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Si bien la Entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los estados financieros provocaría la aplicación de dicha norma, no ha procedido a cuantificarlo respecto de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

b) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 14.882.650,72, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$15.414.192,94 no siendo exigible a esa fecha.

d) Al 31 de diciembre de 2021, según surge de la Nota XII a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

7. Otras cuestiones

Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para el cómputo del valor proporcional patrimonial fueron examinados por otro profesional. El valor de la inversión permanente en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del activo y el 7% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

Rosario, 10 de marzo de 2022.  
 INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
 BANCO COINAG S.A.

De nuestra consideración:  
 En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Banco Coinag S.A., hemos efectuado una revisión de los estados financieros separados detallados en el párrafo siguiente:

- Documentos examinados
- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
  - Estado de resultados y de otros resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
  - Estado de cambios en el patrimonio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
  - Estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
  - Notas I a XIII y anexos a los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
  - Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación detallamos las cifras resumidas que surgen del estado de situación financiera separado:

	<b>Cifras en miles de pesos</b>		
	<b>31/12/2021</b>		
Total de Activo	11.299.343		
Total de Pasivo	10.060.185		
Total de Patrimonio Neto	1.239.158		

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado separado de otros resultados integrales:

	<b>Cifras en miles de pesos</b>	
	<b>31/12/2021</b>	
Resultado neto del ejercicio (Ganancia)	101.551	
Otros resultados integrales		
-Resultado Integral Total	101.551	

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico anual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el cual comenzará a aplicarse a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023.

El Directorio y la gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 10 de marzo de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 del Banco Coinag S.A., y de los resultados integrales y de otros resultados integrales, de los cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Queremos mencionar que la Sociedad, de acuerdo a lo indicado en la nota 1.4 a) inciso i de los Estados Financieros Separado, no aplicó el punto 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2023, por haber ejercido la opción establecida en el punto 2 de la Comunicación "A" 7427. Deben tener en cuenta los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los Estados Financieros el efecto que provocaría la aplicación de dicha norma los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 son llevados por sistemas computarizados y se encuentran asentados en los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

2. De acuerdo con lo requerido por el artículo 9 y 11 del Capítulo I del Título VII de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (NT 2013 y modificatorias) informamos que el patrimonio neto de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2021 es superior al mínimo exigido y la contrapartida líquida exigida excede los importes mínimos establecidos para actuar como Agente Negociación, como lo indica la nota XII a los estados financieros.

3. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.  
 Rosario, 10 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

CPN Eduardo Cesar Costa  
 Contador Público (UNR)  
 CPCESF M.N. 3576

\$ 48.000 475087 Abr. 07